

PROGRAMA DE GOBIERNO
LUIS ROBERTO RIVAS MONTOYA
Candidato a la Alcaldía de Manizales
2016 -2019
“ALIANZA POR MANIZALES”

I. PRESENTACIÓN

II. REFERENTES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Indicadores y diagnóstico del desarrollo municipal actualizados.
Plan Nacional de Desarrollo, 2015-2018
Objetivos de Desarrollo Sostenible. ONU 2030
Informe de calidad de vida “Manizales como vamos”
Manizales sostenible- programa de Ciudades Sostenibles- Findeter.
Plan maestro de educación – Universidad de Manizales
Estoy con Manizales

III. EJES DE GOBIERNO

Consolidación del SISTEMA educativo para la ciudad del saber.
Sostenibilidad ambiental del desarrollo.
La búsqueda de la Equidad como propósito multidimensional
Estrategia integral de Gestión del conocimiento.
La Gobernanza como base de la gestión municipal.

IV. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

1. ÁREA SOCIAL

- 1.1 Sistema Educativo: cultura, recreación, nutrición y seguridad alimentaria.
- 1.2 Educación
- 1.3 Acciones para la Equidad
- 1.4 Mujeres protagonistas del desarrollo
- 1.5 Poblacion LGTBI
- 1.6 Sistema de salud

2. ÁREA ECONÓMICA

- 2.1 Sistema para generación de ingresos
- 2.2 Desarrollo turístico
- 2.3 La ciencia, la Tecnología, la innovación y el Emprendimiento.
- 2.4 Sector rural

3. ÁREA FÍSICO TERRITORIAL

- 3.1 Sistema de habitabilidad: vivienda, servicios y espacios públicos.
- 3.2 Servicios públicos
- 3.3 Espacio publico
- 3.4 Equipamiento de ciudad
- 3.5 Sistema de infraestructura, transporte y logística
- 3.6 Sistema de gestión del riesgo

4. ÁREA DE GOBERNANZA

- 4.1 Sistema de creación de valor público
- 4.2 Seguridad ciudadana
- 4.3 Participación ciudadana
- 4.4 Lineamientos del plan de transparencia y eficiencia.



I. PRESENTACIÓN

La ley 131 de 1994 en su artículo primero señala: “En desarrollo del artículo 259 de la Constitución Política entiende por voto programático el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes, imponen como mandato al elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura.”

En su artículo tercero indica: “Los candidatos a ser elegidos popularmente como gobernadores y alcaldes, deberán someter a consideración ciudadana un programa de gobierno, que hará parte integral de la inscripción ante las autoridades electorales respectivas, debiéndose surtir posteriormente su publicación en el órgano oficial de la entidad territorial respectiva, o en su defecto las administraciones departamentales o municipales, ordenarán editar una publicación donde se den a conocer los programas de todos los aspirantes sin perjuicio de su divulgación pública de acuerdo con la reglamentación en materia de uso de medios de comunicación.”

En consecuencia, quiero poner a consideración el presente documento que contiene las propuestas que me dispongo a convertir en realidad con el apoyo de las mayorías de manizaleñas y manizaleños, nativos, raizales y adoptivos.

En ellas, están representadas las aspiraciones de todas las comunidades que hemos consultado desde hace más de 3 lustros y los proyectos que se requieren para poner a Manizales en el liderazgo mundial de ciudades sostenibles, con la firme convicción de mejorar las condiciones de vida de todos sus habitantes.

Nos impulsa la seguridad de poder cumplirle a Manizales como ya lo hicimos, en la corta alcaldía que ejercimos por espacio de un poco más de dos años. No vamos a improvisar, sabemos cómo hacer bien las cosas y las obras que ejecutamos hablan por sí solas.

Ahora, con la posibilidad de disponer de 4 años de gobierno vamos a resolver los requerimientos de corto plazo que reclaman los manizaleños y manizaleñas, pero vamos a sembrar las bases de una verdadera transformación social incorporando una visión estratégica y entendiendo que “la tarea principal de la política democrática es la de establecer la mediación entre la herencia del pasado, las prioridades del presente y los desafíos del futuro”.

Estamos presentando un portafolio de iniciativas que contienen las semillas de un futuro más prometedor y seguro, y las actuaciones que en el presente se ciñen a las urgencias que reclaman todos sus habitantes, sin olvidar que “no es la urgencia la que impide elaborar proyectos a largo plazo, sino la ausencia de proyecto la que nos somete a la tiranía del presente”.

Presento para consideración de todos los ciudadanos, todas las propuestas bajo mi absoluta responsabilidad y en primera persona, pero utilizo las palabras “estamos proponiendo”, porque el desarrollo de nuestra ciudad lo vamos a lograr con el concurso de todos, sin distinción de condición social o procedencia. Eso sí, tenemos el respaldo de varios líderes políticos que dadas sus buenas relaciones con el gobierno nacional, serán los mejores embajadores de nuestras peticiones y los facilitadores de la gestión de todos los recursos que necesitamos para materializar nuestros sueños, esos sueños que están plasmados en el presente documento.

Hemos hecho muchos esfuerzos por posicionarnos como ciudad de conocimiento, ciudad educadora o ciudad universitaria, pero llegó la hora de acelerar esos esfuerzos en la dirección de una ciudad equitativa, sostenible y competitiva, soportada en el sistema educativo que les estoy proponiendo.

En ese Sistema Educativo dónde se encuentran las llaves que nos abrirán las puertas de esa ciudad soñada por todos, tenemos el centro de gravedad de la propuesta que presentamos a su consideración y que con su voto el 25 de octubre, empezaremos a convertir en realidad.

Queremos intervenir con resultados concretos en los factores generadores de desigualdad que aquejan a nuestra sociedad.

Sobre todas esas brechas vamos a trabajar para que Manizales sea ejemplo de inclusión y oportunidad para todas y todos.

¡Pongámoslo en marcha entre todos!

Luis Roberto Rivas Montoya

II. REFERENTES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Indicadores y diagnóstico del desarrollo municipal actualizados.

El presente programa de gobierno responde al conjunto de indicadores de desarrollo municipal presentados en varios escenarios públicos; al conocimiento propio del municipio no solo por mi condición de ex alcalde de la ciudad, sino en mi condición de estudioso de la realidad local, y sobre todo, responde al diagnóstico actualizado que he realizado durante varios meses de trabajo en contacto directo con la comunidad, en barrios y veredas.

Plan Nacional de Desarrollo, 2015-2018

Una de las fuentes de financiación de muchas de nuestras propuestas de gobierno, está representada en los fondos derivados del plan nacional de desarrollo y aparte de representar una obligación legal en cuanto a la alineación de los planes de desarrollo nacional y territorial, significa un valor agregado de nuestra candidatura, en tanto la buena relación de todo el equipo parlamentario que nos acompaña con el gobierno nacional y que facilita cualquier proceso de concertación y de consecución de recursos.

La Competitividad e Infraestructura Estratégicas; la Movilidad Social; la Transformación del campo; la Seguridad justicia y democracia para la construcción de la paz; el Buen Gobierno y el Crecimiento Verde, serán visualizados en nuestro plan de desarrollo y por supuesto que, alineados con la estrategia que describe los ejes articuladores del desarrollo y las prioridades para la gestión territorial, señalando el eje cafetero como el modelo de “Capital humano innovador en territorios incluyentes”, estaremos atentos a las oportunidades que de allí se deriven.

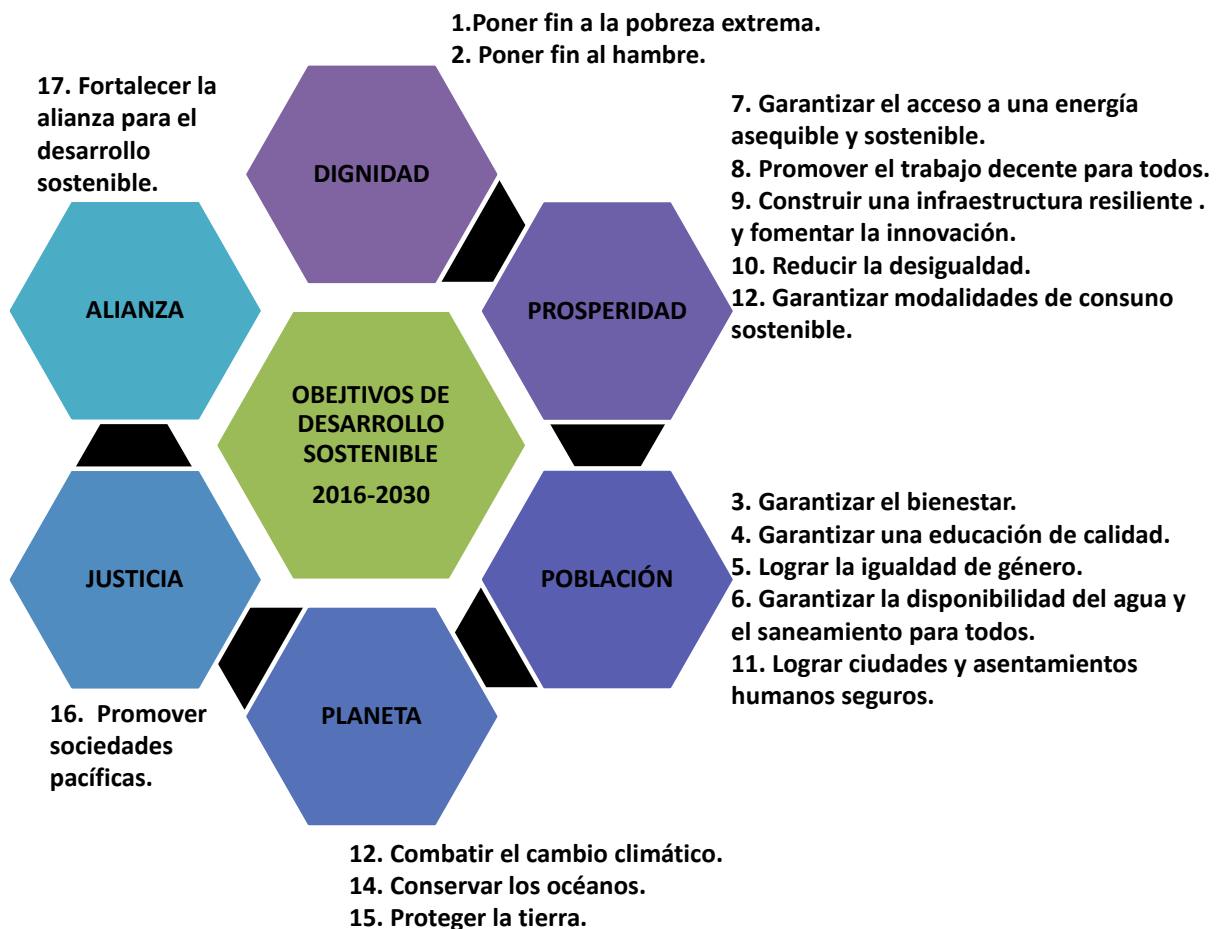
Objetivos de Desarrollo Sostenible. ONU 2030

Terminada la evaluación de los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) como agenda internacional que llega a su fin en el mes de diciembre del presente año, se ha formulado la nueva agenda mundial denominada: “*El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta*”, y expresada en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que desde Manizales queremos liderar en tanto la visión territorial de esos objetivos y el apalancamiento de la cooperación nacional e internacional en la concreción de dicha agenda.

Dichos objetivos se han construido a partir de considerar seis categorías, así:

1. **Dignidad:** acabar con la pobreza extrema y luchar contra las desigualdades.

2. **Prosperidad:** desarrollar una economía sólida, inclusiva y transformadora
3. **Personas (población):** garantizar una vida sana, el conocimiento y la inclusión de las mujeres y los niños.
4. **Planeta:** proteger nuestros ecosistemas para todas las sociedades y para nuestros hijos
5. **Justicia:** promover sociedades seguras y pacíficas e instituciones sólidas
6. **Asociación (Alianzas):** catalizar la solidaridad mundial para el desarrollo sostenible



III. EJES DE GOBIERNO

Consolidación del SISTEMA EDUCATIVO para la ciudad del saber.

Nuestra propuesta de gobierno recoge el clamor colectivo en tanto intervenir la educación de todas y todos los manizaleños, para convertirla en una educación de excelencia como instrumento de igualdad de oportunidades, de convivencia pacífica y de generación de ingresos.

Asumida como EJE CENTRAL de nuestro Gobierno, honrará el pacto por la educación, el plan estratégico propuesto y todas las iniciativas públicas y privadas exitosas que se encuentran en marcha.

Así mismo, asumiré la tarea de trascender la visión clásica de educación como **sector** para asimilarla con una **visión sistémica** que incorpore de manera efectiva las relaciones con los clásicos sectores de cultura, deporte, salud y nutrición, en todos los niveles educativos y asumiendo su entendimiento desde el vientre de la madre, momento en el cual se activa el desarrollo neuronal de los niños, hasta el fin del ciclo vital.

Igualmente dada su naturaleza sistémica el sistema educativo se convertirá en el nodo central desde dónde reorientaremos todas las políticas municipales. La política de infancia y adolescencia (Ley 1098 de 2006¹); la política de equidad de género²; la política de juventud³, representan algunas de esas políticas que asumiremos articuladas con el sistema educativo.

Sostenibilidad ambiental del desarrollo.

Nuestra ubicación en un ecosistema de alta montaña, el modelo de ocupación que hemos asumido en nuestro territorio, los impactos ambientales amplificados que se están presenten y se amplificarán en virtud del **Cambio Climático** y las crecientes demandas por bienes y servicios ambientales, nos obligan a asumir acciones efectivas que aseguren, de una parte la sustentabilidad de nuestra ciudad y sobre todo, que mediante actuaciones de mitigación y adaptación a ese cambio climático, no pongamos en riesgo nuestros niveles de desarrollo y evitemos el sufrimiento de la población más vulnerable. Por lo anterior, nuestra propuesta de gobierno incorpora en todos

¹ Modificada por el art. 36, Decreto Nacional 126 de 2010 y reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 860 de 2010

² La Constitución Política de Colombia establece en su Artículo 43 que “la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades, la mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación”.

³ LEY ESTATUTARIA 1622 DE 2013 (Abril 29) Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones.(Derogatoria integral de la Ley 375 de Julio 4 de 1997

los sectores del desarrollo, las acciones que terminen configurando nuestra agenda para asumir los riesgos climáticos y de desastres naturales.

Finalmente y en virtud de lo expuesto, en todos los sectores del desarrollo y en todas las políticas que formularemos en el plan de desarrollo, se incorporarán los criterios universales de la sustentabilidad ecológica y ambiental conectados con la estrategia de “crecimiento verde” del gobierno nacional.

La búsqueda de la EQUIDAD como propósito multidimensional.

Según el más reciente informe de las Naciones Unidas, Colombia ocupa el puesto 98 entre 187 países en materia de Desarrollo Humano. Cuando ese índice se corrige por la variable desigualdad, Colombia pasa a ocupar el puesto 117 entre esos mismo 187 países.

Está claro que un rasgo estructural de nuestra sociedad está representado en las múltiples brechas entre hombres y mujeres, entre pobladores urbanos y rurales, entre las distintas etnias, entre los servicios públicos y los servicios privados, entre los distintos estratos, entre los ingresos de unos y otros, para solo citar algunas brechas.

Nuestro programa de gobierno está diseñado con el propósito de contribuir de manera significativa, al cierre de todas las brechas y en todos los sectores del desarrollo.

En cada una de las propuestas de gobierno y del plan de desarrollo, estará presente el espíritu de la igualdad y por supuesto, en cada una de las estrategias se incluirán acciones explícitas para cerrar las brechas que afectan a nuestra ciudad.

En desarrollo de ***“La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir”*** estarán inspiradas todas nuestras actuaciones y obviamente la materialización de todos nuestros propósitos en materia de equidad como concepto de naturaleza compleja y sistémica.

Una estrategia integral de gestión del conocimiento.

Dentro de las estrategias del gobierno nacional se incluye nuestra región como prioridad para la gestión territorial, en tanto señalar el eje cafetero como el modelo de “Capital humano innovador en territorios incluyentes”.

Nuestra ciudad reclama desde hace varios lustros, un lugar destacado en el escenario nacional y mundial de la sociedad del conocimiento y cada vez es más visible la ebullición de nuestra juventud en el desafío de innovar y de buscar soluciones creativas para asumir las demandas de bienes y servicios

que colmen las necesidades y aspiraciones de un mundo globalizado y de unos mercados cada vez más exigentes en el contenido de valor de esos bienes y servicios.

Nuestra propuesta quiere convertirse en un catalizador de la gestión del conocimiento local y universal, pero conectado con las necesidades de todas y todos los manizaleños nativos, raizales o adoptivos.

Reiteramos que si bien el eje central de la gestión del conocimiento que nos proponemos será la activación del SISTEMA EDUCATIVO tal como ya lo hemos enunciado y lo describiremos más adelante, la innovación y la creación de valor como producto de la gestión del conocimiento, estará presente en todos los sectores de desarrollo que vamos a impulsar: la educación; la salud; la industria; el medio ambiente; la nutrición; la vivienda; el desarrollo vial; la generación de energías limpias, entre otras, serán áreas objeto de evaluación para su intervención con proyectos específicos.

La Gobernanza como base de la gestión municipal.

El descreimiento generalizado en la acción política de todos los actores del Estado, responde a la pérdida del horizonte de todos los gobernantes y de todos los gestores de la política y en ello, tenemos en la cuota que nos corresponde, que asumir y avanzar en un acto de contrición y orientarnos sin descanso a recuperar la confianza como valor supremo de la relación ciudadano-estado.

El gran desafío de los tiempos presentes y venideros, pasa no por dedicarse a ser eficientes, lo cual por sí mismo, responde a una obligación ética y moral, sino la creación de VALOR PÚBLICO, lo cual solo es posible con el compromiso efectivo de todas y todos los gestores del desarrollo de nuestro municipio.

Cierto es que hemos avanzado en muchas cosas positivas, pero igualmente cierto es que no hemos hecho lo suficiente.

Nos proponemos estructurar una estrategia integral de Gobernanza, estructurada como un SISTEMA DE CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO que incluya entre otras cosas: unos mecanismos de financiación, unos instrumentos de participación social e integración, unas características de gobierno abierto y orientado a resultados y finalmente una estrategia de seguridad ciudadana.

Finalmente se buscará una prestación óptima de servicios, unos resultados concretos en la dirección de la calidad de vida y sobre todo una ambiente de confianza colectiva.

IV. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

1. ÁREA SOCIAL

1.1.- Sistema Educativo, cultura, recreación, nutrición y seguridad alimentaria.

El gran elemento diferenciador de nuestro programa de gobierno está representado en la consolidación del SISTEMA EDUCATIVO como el conjunto de políticas sectoriales convergentes en el sector educativo pero que hacen parte de un todo integral y articulado.

La propuesta para lo que hemos denominado el sistema educativo tiene 9 referentes enunciados a continuación:

1. El plan nacional de desarrollo, 2015-2018
2. Las estrategias del Ministerio de Educación en marcha.
3. las estrategias de otros Ministerios a vincular con la Educación
4. Los planes anteriores de desarrollo de Manizales.
5. El plan estratégico de educación propuesto desde la Universidad de Manizales.
6. Los Indicadores sectoriales actualizados.
7. Los objetivos de desarrollo sostenible. ONU 2030
8. La conferencia mundial de educación, 2015, UNESCO
9. La estrategia de educación para el desarrollo sostenible, UNESCO

Así mismo, nos hemos fundamentado en las siguientes premisas de actuación:

- Se parte de reconocer que la educación es una responsabilidad de todos, y ello implica definir los compromisos específicos de cada uno de los actores de la educación: estudiantes; padres y acudientes; docentes; actores cívicos; actores empresariales y por supuesto los actores de Gobierno. Concretaremos todas esas voluntades para renovar la ecuación, interés = compromiso, tal como se ha hecho en el pasado.
- Manizales es una ciudad líder en tanto la conciencia colectiva por la educación y su importancia para todas y todos.
- Pacto por la educación, voto por la educación, plan estratégico de educación, entre otros, expresan ese INTERÉS colectivo por la educación, que necesitamos convertir en COMPROMISO.
- Si queremos obtener los mismos resultados sigamos haciendo "más de lo mismo" o dicho de otra manera: "Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo", Albert Einstein.
- El sistema educativo representa LA PLATAFORMA desde dónde se ACTIVAN todas las desigualdades de nuestra sociedad y por lo tanto

desde el sistema educativo empezaremos a lograr la igualdad de oportunidades para todos los manizaleños y manizaleñas.

- El sistema educativo debe tener como propósito esencial el cierre de todas las brechas: entre niñas y niños; entre lo urbano-rural; entre la educación privada y la educación pública; entre todos los estratos.

- La educación tiene que elevar sus niveles de PERTINENCIA SISTÉMICA:

- Educación **para** la equidad y la diversidad
- Educación **para** el trabajo
- Educación **para** la ciudadanía y la convivencia pacífica
- Educación **para** sostenibilidad ambiental
- Educación **para** la competitividad.

- LA EDUCACIÓN tiene que representar EL CENTRO DE CONVERGENCIA DE POLÍTICAS:

Política para el deporte y la recreación; política para cultura; política de nutrición y seguridad alimentaria; política de salud (*Atención Primaria de Salud (APS) = Educación para la salud; agua potable y sanidad básica; atención infantil y materna; inmunización; prevención, tratamiento y control de enfermedades comunes y lesiones; prevención y control de enfermedades endémicas locales; provisión de medicamentos esenciales; salud mental; salud bucal; salud sexual y reproductiva, servicios de odontología*); políticas de Ciencia, tecnología e innovación; de ordenamiento territorial; de medio ambiente; de biodiversidad y cambio climático; de movilidad y transporte; la política de infancia y adolescencia; de juventud; para la familia y de equidad de género.

En consecuencia de lo anteriormente expuesto, estamos proponiendo **tres estrategias centrales**:

A. Estrategia central de GOBERNANZA

SI ACEPTAMOS que la educación es una responsabilidad de todos, llegó la hora de pasar de “los pactos” a “los hechos” y de “los dichos y palabras” a “las acciones transformadoras”.

PROPONGO CONSTRUIR LA GOBERNANZA EDUCATIVA MUNICIPAL.

Padres y acudientes, estudiantes, docentes, actores políticos, cívicos, empresariales, el gobierno en todos sus niveles, “todos a una”, a través de alianzas múltiples lograremos los resultados que nos proponemos:

Conformar una GERENCIA COLECTIVA interinstitucional, intersectorial y ampliada con los actores del SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL: estudiantes; padres y acudientes; docentes; actores cívicos; actores empresariales y los actores de Gobierno.

Esa gerencia tendrá que asumir los postulados de la Gestión Para Resultados y por ende deberá diseñar el MARCO DE PROPÓSITOS que serán logrados en el corto, mediano y largo plazo.

B. Propongo una estrategia representada en la adopción efectiva de la VISIÓN SISTÉMICA de la Educación.

PROPONGO que integremos los ACTORES con los NIVELES, con los SECTORES y con las POLÍTICAS.

- **Niveles:** primera infancia, preescolar, básica, media, superior, educación para el trabajo y aprendizaje a lo largo de la vida
- **Actores:** municipio - sector privado - universidades
- **Sectores:** educación - deporte - cultura - nutrición – salud
- **Políticas:** Política de Infancia; Política de Juventud; Política de Equidad de género; Política para la familia; Política de Nutrición y Seguridad alimentaria; Política de Salud (Atención básica primaria, salud sexual y reproductiva, servicios de odontología); Política de Cultura; Política para el Deporte y la Recreación; Política de Ordenamiento territorial, de Movilidad y transporte; Política de Medio ambiente. Biodiversidad y cambio climático; Política de Ciencia, tecnología e innovación.

C. Propongo una estrategia de MACRO GERENCIA.

En ese orden de ideas, estableceremos LOS PARÁMETROS DE REFERENCIA a los que nos COMPROMETEREMOS ALCANZAR.

NOS COMPARAREMOS con los líderes mundiales en materia de educación y no tanto con las mejores ciudades o los mejores departamentos de Colombia.

ASUMIREMOS UNA ESTRATEGIA DE EVALUABILIDAD CON PARÁMETROS INTERNACIONALES.

Aparte de los resultados esperados, asumiremos una estrategia de EVALUABILIDAD con referentes GLOBALES, vinculando la ciudad a las mediciones internacionales de la educación como ya se ha hecho con las pruebas PISA, dónde es visible el liderazgo de Manizales.

Las estrategias anteriores las pondremos en marcha, al menos, con los siguientes instrumentos, entendidos como un despliegue de políticas y estrategias sectoriales que se habrán de articular bajo el liderazgo de un grupo de actores así:

1. En la Política para el Deporte y la Recreación.

Estrategias:

- Juegos interescolares.
- Juegos intercolegiados.
- Ampliar planta de docentes educación física.
- Mejorar Infraestructura, dotación.
- Vacaciones recreativas

Líderes y actores principales:

- ALCALDE
- Secretaría del Deporte
- Vincular el Servicio social en recreación y deporte
- Universidades, Empresas.

2. En la Política de Cultura y arte.

Estrategias:

- Creación de la Secretaria para el fomento de la cultura y las artes
- Edificio Juan XXIII como Centro Artístico y Cultural Municipal.
- Estrategia municipal de lectura.
- Estrategia municipal de artes.
- Vacaciones recreativas.

Líderes y actores principales:

- ALCALDE
- Dependencia que surja de Reforma del Instituto de Cultura y Turismo
- Vincular el Servicio social en temas artísticos y culturales
- Universidades, Empresas.

3. En la Política de Nutrición y Seguridad alimentaria.

Estrategias:

- Establecer la Red de restaurantes escolares.
- Articular los restaurantes escolares con Red de negocios sociales.

- Vacaciones recreativas.

Líderes y actores principales:

- ALCALDE.
- Secretaría de Desarrollo social.
- Secretaría de Salud.
- Universidades, Empresas.

4. En la Política de Salud.

Estrategias:

- Establecer programas de salud escolares y colegiales que incluyan (Atención Primaria en Salud, APS, salud sexual y reproductiva, servicios de odontología, atención a farmacodependencia, entre otros)

Líderes y actores principales:

- ALCALDE
- Secretaría de salud
- Universidades, Profamilia, Laboratorios.

5. En la Política de Ciencia, tecnología e innovación.

Estrategias:

- Estrategia de Tic's educativas. (Hardware, software, infraestructura, aplicaciones)
- Desarrollo de software educativo.
- Plataforma MOOC de bilingüismo y Tic's
- Plan de Agroindustria en colegios.
- ecosistema de emprendimiento e innovación

Líderes y actores principales:

- ALCALDE
- Secretaría de Tic's y competitividad.
- Universidades.

6. En la Política de Ordenamiento territorial.

Estrategias:

- Identificación de espacios para la infraestructura de ciudad educadora, urbana y rural.
- Identificación de espacios para "La ciudad de los niños".

Líderes y actores principales:

- ALCALDE
- Secretaria de Planeación

7. En la Política de medio ambiente, biodiversidad y cambio climático.

Estrategias:

- Diseño y adopción del plan municipal educativo para el cambio climático y la biodiversidad.
- Difusión masiva del concepto APA, Atención Primaria Ambiental.

Líderes y actores principales:

- ALCALDE
- Secretaría de medio ambiente
- Unidad de gestión del riesgo
- Universidades

8. En la Política de Movilidad y transporte.

Estrategias:

- Racionalización de desplazamientos
- Identificación de “negocios sociales” para el transporte estudiantil urbano y rural seguros.

Líderes y actores principales:

- ALCALDE
- Secretaría de tránsito y transporte
- Secretaría de obras

9. En la Política de Infancia.

Estrategias:

- Proyecto “La ciudad de los niños”
- Erradicación del trabajo infantil urbano y rural

Líderes y actores principales:

- ALCALDE
- Secretaría de desarrollo social

10. En la Política de Juventud.

Estrategias:

- Estrategia integral de deportes, recreación, artes, cultura, servicio social.
- Creación de la Secretaría para la Juventud, la adolescencia y la infancia

Líderes y actores principales:

- ALCALDE

- Secretaría del Deporte
- Nueva Secretaría para la Juventud
- * Dependencia de cultura

11. En la Política para la Familia.

Estrategias:

- Escuela de padres con énfasis en los DBA, derechos básicos de aprendizaje

Líderes y actores principales:

- ALCALDE
- Secretaría de desarrollo social

12. En la Política de Equidad de género.

Estrategias:

- Diseño y ejecución del Plan niña, mujer y escuela

Líderes y actores principales:

- ALCALDE
- Secretaría de desarrollo social

Finalmente se acelerarán los proyectos que representan continuidad de los programas nacionales con las siguientes iniciativas:

1.2 EN EDUCACION

JORNADA UNICA

Como alcalde de la ciudad me propongo en mi cuatreño, aumentar en un 70% la jornada única en Manizales, así en el 2019 cuando entregue la administración, tendremos el 100% de nuestros estudiantes en jornada completa y el 100% de las escuelas públicas con el modelo pedagógico “Escuela Activa Urbana”.

Para llegar al 100% de ampliación de jornada única durante mi gestión, buscare ampliar la planta docente de Manizales en 300 plazas.

Hoy la ciudad cuenta con 46.000 estudiantes en preescolar, básica y media. De estos 14.000 ya están en jornada única gracias a la gestión de la actual administración y al apoyo decidido del ministerio de educación nacional. Durante mi administración llevaremos 32.000 estudiantes más a la jornada única. 8.000 en cada vigencia de mi mandato.

EN INFRAESTRUCRURA.

Si queremos llegar al 100% de jornada única, necesitamos construir en la ciudad 350 aulas.

Con el fin de tener esos 32.000 mil estudiantes nuevos en jornada única, durante mi administración construiremos 350 aulas, además de todos sus componentes en laboratorios, bibliotecas, áreas administrativas, escenarios deportivos y restaurantes escolares.

ALIMENTACION.

Dispondremos de los recursos necesarios, para que conjuntamente con el gobierno nacional, cofinancemos la alimentación adecuada para todas las niñas, niños y jóvenes que se encuentren en jornada única.

Además de lo anterior, en mi administración buscaremos que en Manizales todos los operadores de alimentación se unan con la administración y que a través de convenios de asociación, participen en el proyecto, ampliando de esta manera la cobertura y buscando que los recursos se queden en Manizales.

DOCENTES –

EL PAPEL DE LOS EDUCADORES EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.

Consideramos fundamental la dignificación y la reorientación de la función del Docente, como actor principal del sistema educativo.

Por esto, queremos reafirmar lo expresado por la UNESCO en el documento: “REPLANTEAR LA EDUCACIÓN”:

“Hay que formar a los docentes para que faciliten el aprendizaje, entiendan la diversidad, sean inclusivos y adquieran competencias para la convivencia, así como la protección y mejora del medio ambiente.”

“También hay que ofrecerles unas condiciones de vida y de trabajo más atractivo, motivador y estable.”

La misión y la carrera de los profesores deben remodelarse y reconsiderarse continuamente a la luz de las nuevas exigencias y los nuevos desafíos de la educación en un mundo globalizado sometido a cambios constantes.”

Esto lo compartimos plenamente, por lo que parte de la Estrategia estará orientada a reconocer y estimular la labor docente.

“Profesores felices de ser profesores”.

BECAS PARA LA EXCELENCIA DOCENTE.

Como bien lo expresa el MEN en sus informes, solo el 28% de los docentes cuentan con formación pos gradual. Es decir que el 71% aun no tienen un título de pos grado.

Si bien el MEN cuenta con un programa de becas para los docentes que estén en pilotaje de jornada única (los requisitos son exigentes), esto excluye a los que no lo están.

Por eso en mi administración, creare un fondo con recursos propios, buscando otorgar becas condenables hasta el 80% según su área de formación.

Si su posgrado es en áreas básicas con énfasis en prácticas de aula, se les otorgara un porcentaje superior a otras.

BILINGUISMO.

Durante mi administración, apropiare los recursos necesarios para que todos los estudiantes de 10 y 11 grado que ingresen a la jornada única, vean los 6 periodos adicionales de inglés y me propondré que en el 2019 cuando entregue la administración, los 3200 estudiantes que se gradúan cada año en Manizales de grado 11, obtengan su certificado de B1 en inglés otorgado por entidades certificadas de la ciudad. (Colombo americano, universidades). Iniciaremos en el año 2016 año graduando 1300 jóvenes de 11 con nivel B1.

Además, en cada año enviare mínimo 20 docentes de inglés a que hagan cursos de inmersión en estados unidos o Londres, con el fin de que mejoren su nivel de lengua.

El 30% de los docentes que aún no tienen el nivel de lengua B2, Les daremos cursos de 300 horas anuales con el fin de que suban su nivel al de B2. Estos cursos los gestionaremos con el Colombo Americano.

Me propondré que todos los docentes que se requieran para la básica primaria, cuando sea necesario contratar provisionales, estos sean licenciados en educación básica con énfasis en inglés. Lo anterior con el único compromiso de que los contenidos en las áreas básicas (matemática, ciencias), sean dictados en inglés.

De esta manera iniciaremos el tránsito hacia la Escuela pública bilingüe.

MODERNIZACION DE LA EDUCACIÓN MEDIA.

Durante mi administración, apropiare los recursos suficientes para modernizar la educación media articulando los estudiantes en el marco de jornada única con programas técnicos con el SENA y con las universidades.

Buscaremos con esto la doble titulación. Seguiremos haciendo una bolsa de fondos como hasta ahora se ha venido haciendo entre la administración

municipal, la fundación Luker, el Sena, el comité de cafeteros y las universidades, con el único fin de seguir ampliando la cobertura en articulación por ciclos propedéuticos a los estudiantes de 10 y 11 grado.

Dado que en el año 2016, el 40% de los graduados de 11 obtendrán título de técnico, Para el 2017 les ofreceremos el año 12, que consistirá en cursar el año de tecnólogo. Para esto sumaremos a la alianza antes descrita, al icetex, con el fin de buscar los fondos que apalanquen este proyecto.

Ya los jóvenes con su título de tecnólogo, podrán seguir en la universidad si lo desean su ciclo profesional.

EDUCACIÓN INICIAL.

Me he propuesto fortalecer el área de educación inicial de la secretaria de educación. Haremos seguimiento permanente al modelo de gestión de la educación inicial en el marco de una atención integral.

Desde el área de educación inicial, vigilaremos que todos los niños de cero a cinco años estén en el sistema educativo y que los agentes educativos que se encarguen de su atención, tengan toda la formación suficiente que garantice una debida atención desde los referentes técnicos (juego, arte, literatura y la exploración del medio). Según datos de la secretaria de educación y el ICBF, 15700 niños en edades de cero a 5 años once meses, son atendidos por diferentes actores, (colegios oficiales, privados, ICBF, hogares infantiles, hogares comunitarios).

El área de educación inicial se encargara de coordinar con los demás actores todo lo concerniente a una educación inicial de calidad y con pertinencia para que el tránsito de los niños a la educación primaria sea la adecuada.

MANIZALES LIBRE DE ANALFABETISMO

De los 48.000 estudiantes que tiene Manizales inscritos en el SIMAT (sistema de matrículas), 2120, son estudiantes en extra edad que asisten a educación por ciclos. A ellos debemos atenderlos y alfabetizarlos. Por eso seguiremos promoviendo en todas las comunas la inscripción de todos aquellos manizaleños que no sepan leer ni escribir para que se matriculen en nuestras Instituciones Educativas. Me propongo que al entregar mi administración en el año 2019 el porcentaje de analfabetismo en Manizales este por debajo del 1%

PROGRAMA TODOS A APRENDER.

Entendiendo la importancia del programa todos a aprender, que busca mejorar las prácticas de aula en primaria para que los niños aprendan de manera más eficaz, así como que los docentes en el esquema de formación situada mejoren sus metodologías de enseñanza, buscaremos que al terminar mi

administración, pasemos a tener un total de 3 formadores y 54 tutores del PTA. Con eso garantizaremos cobertura total en nuestros establecimientos educativos.

TECNOACADEMIA

Propondremos una alternativa a la educación tradicional, que proporcione una formación en áreas estratégicas para el desarrollo del país, siempre bajo los parámetros de la calidad y la equidad.

La Tecno academia, proyecto en que la administración municipal y el Sena invirtieron más de 7 mil millones de pesos, 3 mil millones en la estructura del centro científico y 4 mil en la dotación de equipos de última tecnología, será un referente a nivel nacional donde los jóvenes se acercarán a la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico, dándoles las herramientas a nuestros estudiantes desde el grado octavo, para que conozcan de primera mano las disciplinas del futuro de la humanidad como lo son la biotecnología, la nanotecnología y la ingeniería.

En este centro se formarán al año dos mil estudiantes en cursos de 300 horas, quienes asistirán semanalmente para el uso de nuevas tecnologías, desarrollando competencias orientadas a la innovación, a través de la formación por proyectos, para optimizar el conocimiento útil que perfile al aprendiz en los diferentes sectores productivos.

Se continuará con la alianza con el sector privado para contratar el transporte semanalmente para esos 2.000 estudiantes de Instituciones educativas públicas a la Tecno academia.

De esta manera ratificaremos que Manizales es la capital TIC de Colombia. La Tecno academia, se definirá como un espacio donde se unirán la alta tecnología, líneas de investigación y un gran desarrollo tecnológico. Además promoveremos el desarrollo de la Investigación Científica desde la educación media con aplicación de nuevas tecnologías como polo de desarrollo local y regional.

Así, Los jóvenes mejorarán su actitud frente a las áreas básicas y tendrán más participación en el nivel superior de las universidades con programas que tienen las distintas ingenierías y donde pueden dar respuesta a las necesidades del sector privado.

Esta propuesta con lleva una verdadera y silenciosa revolución en el sistema educativo, que requiere incrementar considerablemente la inversión con recursos propios del municipio, que como lo reporta el programa “Manizales como vamos”, es de las más bajas del país, tan solo \$92.000 pesos por estudiante, frente a \$327.000 mil pesos de otras Ciudades.

En consecuencia, me propongo destinar como mínimo el 20% de la inversión con recursos propios en educación, lo que significa pasar a una inversión por estudiante de \$650.000 pesos aproximadamente.

Promoveremos incentivos fiscales para los colegios y establecimientos educativos que le apuesten a mejorar los indicadores de calidad.

1.3 ACCIONES PARA LA EQUIDAD.

La desigualdad que nos agobia, se manifiesta cuando muchas de las familias no ven materializado el esfuerzo invertido en la educación de sus hijos frente a la obtención de una plaza en el sector laboral, y deben emigrar a otras ciudades en busca de oportunidades, con el consecuente desasosiego de sus familiares.

Es también desigual, la situación laboral de la mujer, cuando debe aceptar un menor salario que el de un hombre que ejerce las mismas funciones. Y siendo nuestro municipio un territorio donde la fuerza laboral femenina supera en un número superior a 10.000 a la población masculina, es prioritario iniciar una clara política pública de nivelación salarial.

Es inequitativo el acceso a la educación, a las oportunidades laborales, a la buena alimentación infantil, a los programas sociales establecidos por el gobierno central y a una óptima atención en salud.

Todo ello, es lo que hace que tengamos serias dificultades sociales, generando reacciones pesimistas al interior de los hogares, lo cual, a la postre, golpea fuertemente el espíritu de progreso de la ciudad.

Necesitamos un Manizales con ciudadanos que sientan confianza en su ciudad, que confíen en su Administración y que estén convencidos de estar incluidos e integrados al desarrollo del municipio.

Para nadie es un secreto que el capital humano que poseemos, es reconocido en el país y en el exterior, como una verdadera fortaleza competitiva. Eso no lo podemos desaprovechar.

Me propongo ejercer el cargo de Alcalde de Manizales haciendo las cosas como hay que hacerlas, incorporando nuevas y mejores prácticas en materia administrativa, con eficiencia, con transparencia y con toda responsabilidad.

Este programa es un llamado a mis conciudadanos para que entiendan el desafío al que estamos abocados frente a las enormes transformaciones que nos imponen los tiempos modernos.

Ya en mi anterior alcaldía, demostré conjuntamente con mi equipo de gobierno, que las tareas que nos trazamos, estamos en condiciones de llevarlas a cabo. Cumplimos con todo rigor nuestros compromisos de gobierno.

Invito entonces a los manizaleños a pensar detenidamente este programa de gobierno, con la convicción de que dentro de cuatro años, habremos consolidado el proyecto de ciudad que todos hemos soñado.

1.4 MUJERES PROTAGONISTAS DEL DESARROLLO

Voluntad política para el fortalecimiento de la oficina de la mujer y Equidad de Género, que respalde la transversalidad del enfoque de género en todas las secretarías y entes descentralizados.

Tendremos la tarea de prevenir, sancionar, atender y eliminar cualquier tipo de violencia y maltrato en contra de las mujeres.

Promoveremos una mayor participación política de las mujeres en cargos de elección popular. Implementaremos un programa de entrenamiento y formación política para las mujeres acorde a las condiciones urbanas y rurales del Municipio.

Promoveremos medidas afirmativas que eliminen las brechas de género para fortalecer las oportunidades de la mujer rural y exaltar la labor y la importancia que representan para el campo.

Crearemos condiciones de igualdad en la participación laboral de las mujeres en cuanto a acceso, calidad y remuneración. Acciones afirmativas orientadas a la equidad de género en el mercado laboral, acceso, promoción y capacitación.

1.5 POBLACIÓN LGBTI

Reconocer y proteger la diversidad sexual como valor democrático, que garanticen derechos y oportunidades a la población Lgtbi (lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales).

Procurar que el acceso a la educación, a la salud sexual y reproductiva, al trabajo, entre otros, no esté limitado para la población Lgtbi por causas de discriminación social.

1.6 SISTEMA DE SALUD

El sistema de salud de Manizales tiene como fundamento su propia institucionalidad conformada por:

- EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD – EMSA
- Empresa Social del Estado: ASSBASALUD
- Empresa Social del Estado: HOSPITAL DE CALDAS
- Empresa Social del Estado: HOSPITAL GERIATRICO SAN ISIDRO
- HOSPITAL DE CALDAS SES

Esta institucionalidad será la base para ejecutar nuestra PROPUESTA de intervención en el **sistema de salud** así:

1. Articular el Programa de atención al sector educativo en escuelas y colegios, en materia de Atención Primaria de Salud (APS) con acciones prioritarias en:

- ✓ Educación para la salud.
- ✓ Alimentación y nutrición adecuadas.
- ✓ Agua potable y sanidad básica.
- ✓ Atención infantil y materna.
- ✓ Inmunización.
- ✓ Planificación familiar.
- ✓ Prevención, tratamiento y control de enfermedades comunes y lesiones.
- ✓ Prevención y control de enfermedades endémicas locales.
- ✓ Provisión de medicamentos esenciales.
- ✓ Salud mental.
- ✓ Salud bucal.

2. Mejorar la calidad de la atención en salud. En déficit de especialidades y subespecialidades médicas en la ciudad. En acuerdo con la Gobernación de Caldas se propone:

- i. Incentivar la formación de medicina familiar en unión con la Gobernación de Caldas y la Universidad de Caldas, para mejorar la capacidad de respuesta en la atención en salud. (Patrocinio a médicos rurales y a médicos institucionales para la formación de postgrado con requisito de contraprestación de servicios por un período de tiempo determinado en instituciones de salud de carácter público).
- ii. Gestionar la formación de cohortes cerradas de otras especialidades y subespecialidades médicas deficitarias en la ciudad, mediante acuerdo pactado con la Universidad de Caldas y las IPS de la ciudad. (con ambas propuestas se busca lograr la autosuficiencia en salud para Manizales, neutralizando la tendencia de traslados de casos a otras ciudades y controlando las barreras de accesibilidad a la atención en salud).

- iii. Disponer líneas de fomento para la formación, identificando opciones de financiación y cofinanciación para la formación de post grado en disciplinas del área de la salud.
- b. En déficit de camas para la atención de la mediana complejidad en la ciudad. En acuerdo con la Gobernación de Caldas se propone:
- i. Dinamizar la transformación del Hospital Geriátrico San Isidro como ESE de mediana complejidad tipo A.
 - ii. Garantizar la red de atención hospitalaria de baja y mediana complejidad entre Assbasalud, el Hospital Geriátrico San Isidro y el Hospital de Caldas SES.
 - iii. Propiciar alianzas estratégicas con Universidades e instituciones privadas para desarrollar proyectos hospitalarios que mejoren la oferta y calidad del servicio y que garanticen la sostenibilidad institucional.
3. En Calidad de la atención a la infancia: se propone adoptar las rutas de atención segura:
- i. Fortalecer la Ruta de Maternidad Segura que articule acciones de aseguramiento, promoción de la salud, prevención, captación temprana, atención del embarazo, atención del parto y del postparto, con la participación de actores comunitarios, académicos y de todo el sector salud, para controlar riesgos inherentes a la maternidad.
 - ii. Fortalecer la Ruta de atención a la primera infancia para garantizar la atención integral de los niños desde el nacimiento, contando con el compromiso de la comunidad y de los sectores de educación y salud.
 - iii. Fortalecer el programa de prevención del embarazo adolescente TU DECIDES
4. En calidad de la atención en salud rural se propone:
- i. Fortalecer el modelo de atención rural 7 x 24 en el puesto de salud de la Cabaña
 - ii. Fortalecer la atención de salud rural mediante la adquisición de dos unidades médicas móviles, para la prestación de servicios médicos, odontológicos y psicológicos en veredas de Manizales, a cargo de Assbasalud ESE.
 - iii. Proyectar el crecimiento en servicios e infraestructura del puesto de salud del corregimiento Colombia, vereda Km 41, de acuerdo con las expectativas de expansión industrial y residencial proyectadas por el POT.
 - iv. Fomentar el establecimiento de alianzas para brindar atención a usuarios del régimen contributivo en el puesto de salud de la vereda Km 41.
 - v. Propiciar la firma de convenios interadministrativos con los municipios de Neira, Villamaría, para brindar servicios de salud a sus pobladores en los puestos de salud y unidades móviles de Assbasalud ESE.

5. En el futuro de la E.S.E Municipales, incluido SES Hospital de Caldas:
 - i. Contribuir al desarrollo del modelo de Hospital Universitario en SES Hospital de Caldas, mediante el acceso a recursos procedentes de la estampilla pro universidad. (accediendo a los recursos de la estampilla se brindaría apertura “gratuita” a los estudiantes de la Universidad de Caldas, sin necesidad de exigir contraprestación alguna. SES es el Hospital de la Ciudad que más avanzado tiene el proceso para convertirse en Hospital Universitario).
 - ii. Desarrollar el modelo de Hospital de mediana complejidad tipo A, con el apoyo de la Gobernación de Caldas.
 - iii. Apoyar con recursos del Municipio, la mejora en infraestructura y en el desarrollo organizacional del Hospital Geriátrico San Isidro.
 - iv. Propiciar el modelo de oferta de servicios al régimen contributivo en Assbasalud ESE.
 - v. Apoyar con recursos del Municipio el funcionamiento y la mejora en infraestructura de Assbasalud ESE.
 - vi. Gestionar con la Gobernación de Caldas a través de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, recursos para el desarrollo de programas en las ESE municipales.

6. En atención Pre- Hospitalaria:
 - i. Fortalecer la respuesta de atención prehospitalaria mediante el fortalecimiento de la red de ambulancias. (Se tiene un proyecto aprobado en Minsalud para la adjudicación de dos ambulancias, tres motoambulancias, desfibriladores y equipos para centrales de urgencias, que no alcanza a ser viabilizado en este gobierno)
 - ii. Estandarizar el modelo de operación de los tecnólogos APH de la ciudad (capacitación, uniforme específico para los APH de la ciudad)

7. En situación nutricional de la población
 - i. Fortalecer el modelo de acompañamiento alimentario de los primeros mil días de vida. (Cobertura a gestantes desde el embarazo y los dos primeros años de vida del bebé para neutralizar riesgos de mortalidad materno-perinatal, para favorecer el desarrollo cerebral y para neutralizar riesgos de enfermedad cardiovascular en la vida adulta).
 - ii. Implementar el programa TIENDA ESCOLAR SALUDABLE para favorecer el acceso de los niños a alimentación sana que construya hábitos de protección alimentaria.
 - iii. Intervenir la tendencia de desnutrición aguda y crónica, el sobrepeso y la obesidad en la población infantil y adolescente.
 - iv. Generar espacios para el cambio de cultura alimentaria y del ejercicio, para controlar el riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a estos factores de riesgo.

8. Atención Primaria en salud (APS)
 - i. Continuar la intervención de Atención Primaria en Salud hasta abarcar la totalidad de la zona rural y las comunas priorizadas.
 - ii. Fortalecer el modelo de intervención y seguimiento del programa APS, para garantizar el compromiso y la respuesta de los diferentes actores en salud y así mejorar la calidad de vida de los Manizaleños.
9. Discapacidad
 - i. Fortalecer el modelo de inclusión socio - laboral para la población con discapacidad en la ciudad
 - ii. Generar entornos accesibles para la población con discapacidad (adecuar espacios de recreación como parques, teatros, expo ferias, áreas de acceso a edificios públicos, adecuación de la infraestructura urbana en cada remodelación u obra; una ciudad amigable para la población con discapacidad. Toda la infraestructura de la administración debe ser pionera en estos cambios).
 - iii. Garantizar la vigilancia para el cumplimiento de las responsabilidades del sistema de salud para con la persona con discapacidad.
10. Mortalidad General
 - i. Implementar sistemas de control a la calidad del aire en la ciudad para controlar la tendencia de enfermedades respiratorias asociadas con la contaminación ambiental
 - ii. Fortalecer el programa de atención integral a las enfermedades cardiovasculares, desde sus fases de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, atención y rehabilitación.
 - iii. Vigilar el comportamiento de eventos asociados con mortalidad prevenible para intervenir sus factores de riesgo. (Entre ellas se encuentran las enfermedades crónicas no transmisibles, muerte por accidentalidad laboral, deportiva y de tránsito, homicidios, suicidios, algunos tumores, dependientes de la mala calidad del agua y del aire y las ligadas a la falta de vacunación.
11. Farmacodependencia
 - i. Implementar el modelo de centros de consumo controlado para la población farmacodependiente, habitante de calle
 - ii. Fortalecer las habilidades y competencias del magisterio, para acompañar el desarrollo del adolescente y prevenir los procesos de consumo de sustancias psicoactivas. (El inicio de consumo en Manizales, para la mayoría de las sustancias, es a los doce años. Fenómeno ligado a la fuga escolar y del hogar, así como al inicio de actividades delictivas.
12. Aseguramiento
 - i. Mantener y propiciar el incremento en el nivel de aseguramiento de la población Manizaleña, al sistema general de seguridad social en salud.

(Las estrategias de búsqueda activa de potenciales asegurados, control de la evasión y elusión han dado excelentes resultados).

13. Plan Decenal de Salud Pública

- i. Articular a todas las secretarías e institutos descentralizados para garantizar el cumplimiento del plan decenal de salud pública, con el fin de mejorar la respuesta del sistema de salud a las condiciones de salud de los Manizaleños.
- ii. Mejorar las condiciones de vida y salud de la población
- iii. Fortalecer la Autoridad sanitaria para la gestión de la salud en el Municipio de Manizales (fortaleciendo el proceso de inspección y vigilancia sobre el sistema de salud)

2. ÁREA ECONÓMICA

2.1 Sistema local para la generación de ingresos

El desarrollo económico local depende de dos grupos de variables: el primer grupo de variables y sobre el cual la administración municipal no tiene posibilidades de incidir, está referido básicamente a las variables MACROECONOMICAS: tasa de cambio, inflación, estructura arancelaria, entre otras.

El segundo grupo de variables sobre las que puede incidir un alcalde como factores clave facilitadores, se encuentran:

1. Una buena infraestructura física: Vías, transporte, logística, servicios públicos, entre otras.
2. Una excelente infraestructura para el desarrollo tecnológico: centros de investigación y plataforma Tic's.
3. Una educación de buena calidad: entendida ésta como un sistema desde (-) 9 meses hasta fin del ciclo vital. (Propuesta ya elaborada)
4. Un desarrollo institucional favorable: reglas de juego claras y estables, vale decir, ordenamiento territorial, impuestos locales, incentivos, condiciones de seguridad, entre otros.

En consecuencia mi propuesta de intervención favorecerá el desarrollo empresarial con las siguientes estrategias.

1. Un portafolio de proyectos de infraestructura objeto de cogestión con la Nación a partir del Contrato- Plan que estamos perfilado.
2. Una educación de buena calidad - capital humano contenida en la estrategia municipal para el Sistema Educativo, elevando su nivel de pertinencia con el sector productivo.
3. Un desarrollo institucional favorable y estable: revisaremos los aspectos dinamizadores de la creación de empresas y ajustaremos los incentivos para el establecimiento de nuevos emprendimientos.
4. Una estrategia compartida entre el gobierno y el sector privado que nos permita potenciar aquellos programas como Manizales Mas, Estoy con Manizales, y todos aquellos programas y alianzas que buscan alcanzar competitividad para Manizales.
5. Focalizaremos los esfuerzos para dar cumplimiento a las estrategias definidas en la agenda de competitividad.

2.2 DESARROLLO TURÍSTICO

Promoveremos el turismo sostenible como un renglón económico que aporte al desarrollo económico y social.

Impulsaremos un programa de turismo ambientalmente responsable que permita la promoción de nuestros parques, ecoparques y el termalismo.

Impulsaremos el turismo cultural, patrimonial, arquitectónico, y de centros religiosos, incluyendo planes para su conservación.

Con la remodelación del centro de ferias y exposiciones, vamos a promover el turismo de convenciones y eventos.

Articularemos la estrategia de desarrollo turístico con el paisaje cultural cafetero.

2.3 LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA, LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO

Generaremos incentivos tributarios para la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento.

Dispondremos de un porcentaje de la inversión con recursos propios de los ingresos del municipio para programas de innovación y para mejorar la competitividad.

Promoveremos el Pacto por la innovación, el conocimiento y el emprendimiento generando una articulación efectiva entre la Universidad- empresa- Estado.

Así mismo, promoveremos instrumentos que generen desarrollo tecnológico para aportar a la innovación del sector productivo estratégico de la Ciudad.

Promoveremos en los ciudadanos, principalmente en los estudiantes de colegios, el pensamiento divergente que les genere capacidades para la resolución de situaciones, conflictos y promoción del emprendimiento.

Vamos a Realizar concursos de capital semilla, retomando la experiencia de Medellín, siempre promoviendo empresas desde la demanda de necesidades que existen en el municipio, cadenas de valor y el desarrollo de proveedores.

2.4 SECTOR RURAL

El Municipio de Manizales en su área rural abarca el 92% del territorio, y aunque la población que lo habita corresponde solo al 7% del total, debemos centrar la mirada en establecer una serie de medidas que nos permitan revitalizar un sector que requiere de toda la atención de la Administración municipal.

Por ello, vamos a destinar una partida presupuestal que nos permita financiar programas de Abastecimiento alimentario tanto en el área Urbana como Rural.

Promoveremos un Fondo de Reactivación Agropecuario Municipal FORAM, mediante convenio con FINAGRO Y EL FAG, para garantizar el crédito a la población campesina del municipio.

Celebraremos convenios con las Universidades y el Sena, para que establezcan programas de educación superior con pertinencia, de tal forma que los jóvenes no tengan que abandonar su entorno.

Fortaleceremos la modalidad abierta y a distancia con La UNAD, para que los jóvenes puedan estudiar desde su vereda.

Fortaleceremos la UMATA, para que los servicios de apoyo comunitario a la población Rural, tengan un mayor impacto.

Apoyaremos los mercados Campesinos, mínimo una vez al mes, para que los productores lleguen directamente con los alimentos y los comercialicen directamente al consumidor.

Garantizaremos a la organización Campesina, de Mujeres, de Jóvenes y Víctimas, la participación en los espacios e instancias ciudadanas que la ley determina, permitiremos su intervención y daremos cumplimiento a sus propuestas dentro del Plan de Desarrollo del Municipio.

3.ÁREA FÍSICO TERRITORIAL

3.1 Sistema de Habitabilidad: vivienda, servicios públicos, espacio público y Equipamiento de Ciudad.

En materia de vivienda:

Los programas implementados por el gobierno nacional, han brindado a nuestra ciudad la posibilidad de acceder a un importante número de viviendas tipo VIP y VIS.

En nuestra pasada administración, solucionamos uno de los mayores problemas de vivienda ubicada en sectores de alto riesgo, como lo era el barrio la Playita. Con un agresivo programa de reubicación, logramos trasladar la totalidad de las familias que habitaban el barrio.

Durante la futura Administración que espero iniciar, reubicaremos alrededor de 300 familias que habitan sectores de alto riesgo. Para ello, vamos a acudir al gobierno nacional para que nos acompañe en este ambicioso programa que nos permitirá diezmar de manera fuerte, este grave problema del que adolece el municipio.

Así mismo, implementaremos el programa de Mejoramiento Integral de Barrio, lo que permitirá intervenir muchos sectores de la ciudad que requieren atención del estado. Estamos seguros de que esta será la verdadera solución para erradicar el déficit de vivienda en la ciudad.

Al proyecto de Renovación Urbana de San José, vamos a darle la real dimensión que posee. Para ello, conformare un calificado grupo de expertos, que nos asesore en replantear las medidas que permitan encausar este ambicioso proyecto por el sendero que la ciudad requiere. Es mucho el esfuerzo y los recursos que el municipio, a través del Infimanizales, ha invertido en el proyecto. Allí está la posibilidad para que nuestra capital corrija el déficit en vivienda que tiene en la actualidad, pues el suelo que se genera con el proyecto, es ampliamente suficiente para la construcción de un gran número de viviendas.

3.2 EN MATERIA DE SERVICIOS PUBLICOS

La gestión de los servicios públicos en la ciudad no puede concebirse, sin una gestión integral del riesgo y sin el desarrollo de una agenda de riesgo sectorial, en el tema de líneas vitales.

En este tema debemos seguir siendo líderes y pioneros, como lo reconoce el Ministerio de Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico y el mismo Gobierno Nacional. En este sentido debe continuarse la realización de estudios e investigaciones adicionales en el tema de conocimiento del riesgo, optimizar el Plan de Emergencias y Contingencias existente y realizar el Plan Blindaje – Fase II, orientado a otorgarle una mayor redundancia al sistema de abastecimiento y a implementar acciones estructurales conducentes a reducir los niveles de amenaza y vulnerabilidad en la prestación de los servicios públicos.

Uno de los grandes retos del Municipio es mejorar las coberturas, la calidad y la continuidad del suministro de agua potable en el área rural de Manizales (reduciendo las brechas con la zona urbana) e implementar un sistema de aseguramiento de los servicios públicos, que facilite la operación eficiente, equitativa y económicamente justa de los sistemas existentes y de los sistemas a optimizar o a construir.

Para nadie es un secreto que nuestro municipio posee coberturas por encima del 99% en materia de energía, acueducto y alcantarillado, así como el suministro del gas domiciliario y recolección de residuos domiciliarios.

Nuestro objetivo será mejorar la calidad de la prestación de los servicios para aquellos sectores que así lo demanden, además de mantener, los programas de reposición de redes de acueducto y alcantarillado, lo cual optimiza recursos y previene posibles situaciones complejas por acción del deterioro de las tuberías.

La sostenibilidad de los servicios públicos en Manizales, depende – en un gran porcentaje - de la sostenibilidad ambiental y de las condiciones ambientales de la cuenca del río Chinchiná.

Frente a los nuevos retos de desarrollo urbano – propuestos en gran medida por el nuevo POT – es necesario pensar en la actualización del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, que permita la construcción de nuevas redes hacia sitios de nueva ocupación urbanística (La Aurora, El Rosario), así como la optimización de algunas conducciones existentes, especialmente en sectores donde la ciudad presenta una dinámica de crecimiento importante (como por ejemplo, hacia el norte de Manizales).

En este sentido, los servicios públicos no deben ser un determinante en los procesos de desarrollo urbano, pues siempre existirán alternativas técnicas que permitan – frente a una oferta hídrica suficiente – llevar el agua donde los procesos de ordenamiento territorial definan que es más conveniente el desarrollo de la ciudad, en consideración a determinantes más estructurales (accesibilidad, condicionantes ambientales y de riesgo, entre otros). En la ciudad, de una vez, debe “desmitificarse” la idea de utilizar, con todas las posibilidades técnicas, sistemas de bombeo que ya existen, por ejemplo, en el sector de Bosques del Norte.

La revisión de las tarifas será una de las mayores preocupaciones en las que nos detendremos a analizar si están acorde con el promedio que se tiene en el país y si pueden ser objeto de rebajas.

Solo garantizando el justo cobro de tarifas, estaremos garantizando equidad en el acceso a los servicios públicos.

3.3 En materia de espacio público:

Nuestro municipio ha sufrido por décadas el problema del escaso espacio público para el disfrute de sus ciudadanos.

A medida que la ciudad va densificando su modelo de ocupación, el déficit de espacio público se acrecienta, como resultado de las inadecuadas áreas de cesión que surgen ante la obligatoriedad de la aplicación de la norma, (pequeñas áreas verdes de difícil topografía), lo que nos motiva a plantear la creación de un fondo especial de compensación, que permitirá pagarle al municipio una suma determinada de dinero, por los metros cuadrados que deben ser otorgados por el urbanizador como áreas de cesión, logrando con ello consolidar un amplio presupuesto para la creación de nuevas áreas mucho más amplias, cuyo tamaño y funcionalidad , podrán brindarle a la ciudadanía, un espacio ideal para el disfrute.

Desarrollando un nuevo concepto de lo que debería constituir el espacio público, compaginaremos las redes de estructura ecológica, los bulevares y el sistema de movilidad, para darle a la ciudad un número de metros cuadrados

por encima de los 15 mts, que es el estándar internacional al que deberíamos aspirar.

Vamos a consolidar el Parque Central Universitario, una amplia zona dotada de senderos ecológicos, especies nativas e inmejorable ubicación, para que las universidades se integren con los colegios de la ciudad en el cuidado del medio ambiente.

Siempre fue nuestro cometido, cuidar el espacio público de la desmedida proliferación de ventas ambulantes, que afean la ciudad y entorpecen el tránsito peatonal y vehicular de la ciudad.

Consideramos oportuno retomar el cuidado del espacio público, para lo cual nos disponemos a plantear un gran programa que solucione de raíz esta difícil situación.

3.4 En materia de Equipamiento de Ciudad

Uno de los más emblemáticos monumentos del patrimonio cultural del municipio y la nación lo constituye la edificación de la Escuela Juan XXIII. En mi Administración vamos a generar las condiciones para convertir este lugar en el más avanzado Centro para la Cultura y las Artes, mediante la recuperación integral de la construcción y otorgándole el verdadero sentido histórico que le hemos negado.

Manizales ha logrado establecer una red de eco parques que han generado espacios para la recreación de la población y el cuidado del medio ambiente del municipio.

Necesitamos consolidar el Parque Central Universitario y el Gran parque Central del Proyecto de Renovación de San José.

El Centro de Exposiciones y Convenciones de Expoferias lo vamos a convertir en un lugar excepcional para la ciudad. Allí celebraremos los más importantes eventos de ciudad.

3.5. Sistema de Infraestructura, Transporte y Logística.

MANIZALES, EL MUNICIPIO DE LA MOVILIDAD AMABLE Y SOSTENIBLE

Es un imperativo social, económico, de salud pública y de responsabilidad con el legado a las nuevas generaciones, concebir para el Municipio de Manizales e implementar en él un Sistema de Movilidad seguro, mínimamente

contaminante, amable para con el Ciudadano y que procure el mayor bienestar posible a un costo razonable para el Manizaleño y el Municipio.

Para estructurar nuestra propuesta de Sistema de Movilidad, partimos de las siguientes premisas:

- El cable aéreo ha demostrado ser un sistema rápido, confiable, seguro y no contaminante.
- Los medios de transporte no motorizados es decir los que permiten realizar viajes a pie o en bicicleta, son los de menor costo económico, ambiental y mayor beneficio en salud para el usuario, razón por la cual en los desplazamientos de corta y media distancia como son el desplazamiento de niños y jóvenes a los centros educativos, deportivos y culturales o el desplazamiento de usuarios del sistema de transporte público desde su lugar de trabajo o residencia a las estaciones de alto tráfico de pasajeros, tendrán un manejo prioritario y preferencial.
- Construiremos un bulevar que permita la conexión peatonal entre la plaza Alfonso López y la Universidad de Manizales.
- La Ciudad requiere necesariamente y tiene derecho al apoyo de la Nación para el desarrollo de un adecuado Sistema de movilidad. El Sistema de Movilidad propuesto se ajusta en un todo a las exigencias y recomendaciones del Plan Nacional de Desarrollo lo que hace viable la participación de la Nación en el porcentaje que la Ley establece: 70% de aportes de Nación y 30% de aportes del Municipio el cual solicitaremos desde el inicio de la Administración.
- Para que una Ciudad sea competitiva y atractiva para la inversión, debe necesariamente conectarse de manera ágil y segura al interior de su zona de influencia, con el País y el mundo.

Se debe maximizar la utilización de la infraestructura de transporte disponible, dando siempre prioridad al interés general dentro del marco de un Estado Social de Derecho.

PROPUESTA

Nuestra propuesta para el Sistema de Transporte y Movilidad del Municipio de Manizales se centra en los siguientes proyectos:

- a. Accesos amables: Para el acceso a las instituciones educativas y las estaciones del sistema de cable u otras de alto volumen de pasajeros del Sistema estratégico de transporte, diseñaremos y construiremos en las diferentes comunas tramos cortos (hasta un kilómetro) de vías peatonales con ciclorruta, que permitan el tránsito seguro y amable, a pie o en bicicleta, de niños, jóvenes, estudiantes, tercera edad y usuarios del sistema de transporte público desde la cercanía de su residencia o lugar de trabajo hasta las instituciones educativas y/o las

estaciones del Sistema Estratégico de Transporte Público. A estas vías amables con el Ciudadano, dotadas de mobiliario urbano (algunas con WIFI gratuito direccionado a páginas deportivas, culturales, formativas y académicas) y arborización, diseñadas con la menor pendiente posibles y exclusivas para transporte no motorizado, las denominamos Accesos amables.

Ciclo carriles, ciclorrutas y cicloparqueos: Diseñaremos y construiremos al menos un ciclo carril (carril exclusivo para bicicleta) que permita el tránsito seguro de ciclistas entre la zona universitaria y el centro de la Ciudad, conectando el mayor número posible de Universidades e Instituciones educativas y a su vez,

- b. uniendo el primer y tercer centros generadores y atractores de viajes de la Ciudad. Las ciclorrutas se priorizarán en los accesos amables.

Se promoverá la instalación de cicloparqueos, bicicletas públicas y financiación para compra de bicicletas (fabricadas y ensambladas bajo estándares de calidad preestablecidos), mediante Alianzas Público Privadas

Los ciclocarriles, ciclorrutas, ciclo parqueos y accesos amables, conformarán la red de transporte no motorizado de la Ciudad; haremos uso de las herramientas y solicitaremos los beneficios que el Plan Nacional de Desarrollo establece para promover e incentivar estos medios de transporte no motorizados.

- c. Circuito de cables aéreos: De acuerdo al número de usuarios que técnicamente se establezca, diseñaremos un Circuito de cable aéreo que incluya como mínimo las rutas Cámbulos – Fátima - Estadio, Fundadores – Comuna 5 – San Sebastián, y Comuna 5 – Estadio, de manera que los Manizaleños podamos cruzar las zonas más pendientes y con mayor riesgo de accidente vial de la Ciudad en el sistema más rápido, seguro, limpio y eficiente del que podamos disponer: el cable aéreo.

De las tres líneas de cable aéreo indicadas, construiremos aquella que pueda prestarle servicio al mayor número de pasajeros; si la disponibilidad de recursos lo permite, construiremos adicionalmente la línea que ocupe el segundo lugar en número de pasajeros a transportar.

- d. Funiculares: En las zonas de alta pendiente donde el trayecto a recorrer y/o el volumen de usuarios no justifican técnicamente la construcción de un cable aéreo, diseñaremos y construiremos al menos el primer funicular de transporte público.

- e. Sistema de Transporte Estratégico: Para el Sistema estratégico de transporte público de la Ciudad, seguiremos los lineamientos señalados por el estudio que sobre el asunto contrató el Departamento Nacional de Planeación previos los cambios necesarios para ajustarlo al Plan Nacional de Desarrollo vigente. Será política de la Administración Municipal no establecer normas o requerimientos que exijan o promuevan que los pequeños empresarios propietarios de los vehículos del sistema de transporte, se obliguen o a venderlos y concentrar la propiedad de los mismos.

Las líneas de cable aéreo, la red de transporte no motorizado (cilcorrutas, ciclocarrieles, cicolparqueos y vías peatonales), el transporte público colectivo y el funicular, se integrarán operativamente formando el Sistema Estratégico de Transporte Público de Manizales, en el cual existirán las transferencias intermodales y transferencias entre diferentes rutas del mismo modo.

- f. Transporte rural: Revisaremos y evaluaremos la calidad en la prestación del servicio de transporte de personas, carga e insumos desde y hacia la zona rural del Municipio, con el fin establecer un plan de acción que permita mejorar la calidad en la prestación del servicio, seguridad y competitividad. Al igual que en el caso del transporte público colectivo, propiciaremos que la propiedad de los vehículos sea de los microempresarios del transporte.
- g. Transporte en el área de influencia: Propondremos a los Municipios de Chinchiná, Neira, Palestina y Villamaría, plantear y evaluar alternativas de mejoramiento del sistema de transporte intermunicipal, de manera que se facilite el acceso de los habitantes de la zona a los servicios disponibles en Manizales y mejores condiciones de transporte de los productos originarios de los cuatro Municipios a los centros de consumo.
- h. Manizales frente al mundo: Una Ciudad no puede decirse moderna, no es competitiva ni puede comunicarse globalmente si no dispone de un aeropuerto que le permita el transporte de pasajeros y carga desde y hacia los principales centros urbanos del País y el mundo en igualdad de condiciones de ciudades con población y nivel de desarrollo similares. Apoyaremos y promoveremos la construcción del Aeropuerto del Café con unas especificaciones que permitan a Manizales comunicarse adecuada y competitivamente con el País y el mundo.

Para el estudio y desarrollo del Plan de Movilidad del Municipio, nuestros primeros invitados a participar en su desarrollo e implementación serán las Universidades con sede en la Ciudad y, el Departamento de Caldas a quienes propondremos la creación de un Parque Científico, Tecnológico y de

Innovación (PCTI) en el área de transporte y construcción ambientalmente amigable (limpia), generando así beneficios para el Sistema de Transporte de Manizales, el desarrollo científico y tecnológico del Municipio y el promoción de empresas de consultoría, agroindustriales e industriales especializadas en transporte y construcción ambientalmente amigables (limpias)

3.6 SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

PREMISAS FUNDAMENTALES

- *Por las características físicas de la ciudad de Manizales y por la relativa alta probabilidad de ocurrencia de eventos naturales y socio – naturales, como sismos, deslizamientos, inundaciones, flujos y avalanchas, fenómenos derivados de la actividad volcánica, incendios forestales y estructurales, entre otros, el riesgo en la ciudad de Manizales, hace mucho tiempo dejó de ser un tema del resorte únicamente de los técnicos y es muy claro – en nuestro concepto y es esta la base conceptual de la cual parte nuestra propuesta de trabajo – que dicho tema es un elemento clave en los procesos de desarrollo de la ciudad. En este sentido, es claro que en este contexto bien puede decirse que los “problemas de riesgo en Manizales, son conflictos de desarrollo no solucionados” o – en otras palabras – que enfrentar los de manera eficaz y oportuna los problemas de riesgo, con integralidad, intersectorialidad y transversalidad, es aportar de manera significativa a cubrir el eventual “déficit” de desarrollo que pudiera existir en Manizales y – en todo caso – en “subir” un escalón para el logro de un desarrollo sostenible, definido, este último, como el equilibrio entre lo económico, lo social y lo ambiental.*
- *Por otro lado y en este orden de ideas, es claro que enfrentar, prevenir, mitigar y reducir de riesgo en Manizales debe partir, desde una visión más holística e integral desde lo estratégico. Nuestra ciudad, por tradición histórica e institucional – desde la antigua CRAMSA, entidad pionera en el control de la erosión, muy querida por los manizaleños y los caldenses - ha privilegiado la reducción del riesgo, desde el control de la amenaza o de la posible ocurrencia de un evento catastrófico, con la construcción de obras de control de erosión, estabilidad de taludes, manejo de aguas superficiales y subterráneas, corrección de cauces, entre otras. En este sentido y sin dejar de reconocer que las obras son un elemento sustancial en la prevención y control de desastres, y en la recuperación y rehabilitación de zonas afectadas por los mismos, valdría la pena hacernos la reflexión de “por qué mientras más obras hacemos, más obras necesitamos” y en nuestro parecer la respuesta a dicha realidad es que puede ser necesario integrar y desarrollar, con la misma intensidad otros procesos igualmente esenciales en la reducción del riesgo, como el conocimiento, la*

investigación y el monitoreo; la incorporación del riesgo en el ordenamiento territorial; la reducción del riesgo con acciones no estructurales; la participación comunitaria en la prevención de desastres; e, incluso, la consolidación de un ejercicio institucional que permita “administrar” el riesgo de una manera más estructurada y eficaz. En ese sentido proponemos avanzar una “gestión del riesgo más integral”, que incluya elementos, estrategias y proyectos adicionales a la intervención física de los fenómenos, con las obras en que ya hemos mencionado en detalle.

- *En el entorno urbano de la ciudad, donde existen asentamientos humanos consolidados, en nuestro parecer el riesgo está más asociado con un “proceso de construcción social”, que con la ocurrencia, frecuencia, severidad e intensidad de los fenómenos ocurridos. Por eso, en las áreas urbanas, la reducción del riesgo debe orientarse más a la reducción de la vulnerabilidad – no solamente física, sino social, económica, ambiental, cultural e institucional – que al control de la amenaza. En la mayoría de nuestros asentamientos humanos hoy calificados “como de alto riesgo” lo que se observa son procesos inadecuados de ocupación urbana, conflictos con el uso del suelo, alta degradación ambiental, problemas y deficiencias técnicas en la prestación de los servicios públicos y descomposición social, más que fenómenos naturales “incontrolables y no mitigables”. Consideramos que – en estos casos- le hemos dado un papel equivocado y excesivo a la “furia de la naturaleza”. Sin desconocer, como lo hemos expresado desde el principio, que nuestra condición natural nos hace propensos a la ocurrencia de diferentes amenazas, lo que proponemos – en estos casos – es enfocar el problema de manera diferente. Si el riesgo es un proceso asociado esencialmente con la vulnerabilidad y el grado de exposición, la idea – como se ha manejado hasta hoy – de que dichas zonas, por su condición de riesgo “no pueden ser objeto de la intervención del estado” debe revertirse de manera completa. Por el contrario, lo que requieren esas zonas son un conjunto de acciones coordinadas en lo técnico, lo ambiental, lo social, lo cultural, lo comunitario y lo sectorial, para precisamente acometer con eficiencia los procesos de reducción del riesgo, interviniendo – como se ha dicho – la exposición de los elementos propensos al daño. Debemos acabar con “el mito”, en estos casos, de que “las zonas de riesgo” no pueden intervenir a través del Estado, por cuanto lo que está pasando por precisamente la ausencia de intervención, es que la misma condición de riesgo y las condiciones sociales, ambientales y económicas negativas de esas áreas, se acrecientan cada vez más y le confieren un carácter cíclico al problema.*
- *Los conceptos de gestión del riesgo, gestión ambiental y adaptación al cambio climático, pueden considerarse, para el caso de Manizales, cómo inseparables e indisolubles. En efecto, las medidas más concretas y físicamente palpables de adaptación al cambio climático, son precisamente los trabajos en gestión del riesgo. De otro lado, como hemos dicho, la gestión del riesgo en la ciudad, debe entenderse como un problema de desarrollo, más allá de lo técnico, y – en este sentido - la legislación*

ambiental, establece como premisa fundamental de trabajo el “desarrollo sostenible”. Por esta razón, una agenda de gestión del riesgo en la ciudad, debe considerar de manera necesaria elementos, programas y proyectos asociados a la gestión ambiental, y – de otro lado - acciones concretas de adaptación al cambio climático.

- *La propuesta de trabajo en gestión del riesgo, considera la nueva visión que sobre el tema ha propuesto, estructurado y desarrollado el nuevo POT de Manizales. El Plan de Ordenamiento ajustado, establece y define un concepto “dinámico” del riesgo, cambiante en el tiempo dependiendo de los proyectos y acciones que se realicen para reducir los niveles de amenaza y vulnerabilidad en un área determinada. Es decir, un zona hoy calificada como zona de “alto riesgo no mitigable”, puede – con acciones específicas – convertirse en el tiempo en una “zona de riesgo mitigable”, en la cual pueden lograrse intervenciones urbanísticas y sectoriales. Este importante “salto” de la ciudad sobre la base de este concepto, implica vencer paradigmas sobre la permanencia “estática” en el tiempo de zonas restringidas al desarrollo de cualquier actividad, por razones precisamente de riesgo. Además define que en muchos casos los procesos de intervención urbanística – técnicamente soportados en estudio técnicos serios – pueden ser elementos altamente efectivos en la reducción riesgo, incluso más que las obras civiles y de estabilización tradicionales. Esta situación, por demás, convierte el tema de riesgo y su gestión en una oportunidad de desarrollo y no en una simple restricción y en una limitación, como tradicionalmente se ha visto. Nuestra propuesta – sobre esta base conceptual – no es otra cosa, entonces, que convertir la gestión del riesgo en un “motor del desarrollo sostenible de las ciudad” y no en un obstáculo al avance de la misma y en un símbolo de un desarrollo territorial desordenado, de un inversión ilimitada de recursos y de un elemento que reduce – técnica y presupuestalmente – el campo de acción de otros sectores en teoría más importantes como la salud, la educación, el empleo y otros.*
- *Igualmente, la propuesta considera y proyecta continuar la “primera fase” del programa de CONOCIMIENTO DEL RIESGO, realizado mediante convenio Corpocaldas – Universidad Nacional – Municipio de Manizales, un programa pionero, por demás, a nivel nacional e internacional. Ninguna ciudad del país ha invertido con tanta fuerzas con tantos recursos económicos en trabajos de conocimiento, investigación y monitoreo, en estos temas.*
- *En el área rural, la propuesta de gestión del riesgo que realizamos, es también diferente – por lo menos a nivel metodológico – de lo que se hace en el contexto urbano y de lo que tradicionalmente se viene haciendo en el campo y en las áreas sub – urbanas. Dicha enfoque parte del reconocimiento de un rol mucho más significativo, en lo rural, de temas como el ordenamiento y la conservación y protección de cuencas*

hidrográficas, la delimitación y categorización de áreas protegidas, la sostenibilidad de los sistemas productivos y las prácticas de conservación de suelos, así como de reforzar con mayor énfasis la relación estrecha que debe existir entre la gestión ambiental y la gestión del riesgo.

- *Es también particularmente clave introducir y/o reiterar conceptos y mecanismos operativos y de gestión conducentes al logro de una gestión efectiva del riesgo, materializada en una reducción de pérdidas de vidas humanas, materiales, técnicas, ambientales, sociales y económicas, derivadas de la probable ocurrencia de un evento catastrófico. En este orden de ideas, planteamos no sólo implementar una estrategia de gestión del riesgo que considere los elementos tradicionales de prevención, reducción y rehabilitación, sino incluir y reforzar elementos claves de transferencia y retención del riesgo, en los cuales Manizales – en ciertos temas puntuales – ya ha sido pionera a nivel nacional e incluso internacional.*
- *La inclusión de todos los mecanismos de participación comunitaria y cultura ciudadana en la gestión del riesgo en Manizales, la consideramos como un elemento clave, mucho más si hemos planteado una “visión mucho más integral” del problema del riesgo y de sus soluciones. Hemos pensado que en la ciudad, el riesgo hace parte de la cultura de la gente, y está claro – en parte por las experiencias que hemos tenido – que la comunidad entiende y tiene una adecuada percepción del problema. Sin embargo, creemos que debemos trascender a un escenario mucho más avanzado en lo social, que parte no sólo de reconocer el problema, sino de “sentirse parte de la solución”. En algunos temas, para citar un ejemplo, el mantenimiento de las obras de estabilidad, es prudente reconocer que enfrentar el problema desde la única perspectiva institucional resulta ineficiente; este proceso y muchos otros, debe realizarse con la activa participación de la gente, a través del desarrollo de procesos iniciales de educación y capacitación, y de procesos posteriores de apropiación y cultura ciudadana. El tema del éxito de un programa como “Guardianas de la Ladera” en el caso del mantenimiento de obras que referimos, es el más claro ejemplo de lo que afirmamos y proponemos.*
- *Las últimas situaciones de riesgo en la ciudad, como por ejemplo “la crisis y el desabastecimiento de agua” en el año 2.011, derivada de un deslizamiento y un posterior flujo de tierras que arrasó las dos tuberías principales que conducían agua tratada de la Planta Luis Prieto a la Planta Niza, dejó como lección y enseñanza fundamental, que es necesario incluir con mucha más fuerza la gestión del riesgo en lo sectorial y que el problema está lejos de competir únicamente a las entidades que administran el territorio, como el Municipio, o las entidades que administran los recursos naturales, como CORPOCALDAS. El tema de riesgo en Manizales es un tema que los sectores de vías, servicios públicos, industria, agrícola, ganadero y otros, deben incluir como un elemento “interno” al*

negocio, si así puede llamarse, que afecta su sostenibilidad en el corto y largo plazo, y no como una “externalidad” al mismo, cómo tradicionalmente se ha considerado. Por esta razón es altamente conveniente incluir dentro de la política de gestión integral de riesgo de la ciudad, los diferentes sectores, con programas, proyectos y actividades específicas.

- *Finalmente, para hacer viable y operativa la estrategia de gestión del riesgo propuesta, es necesario generar e implementar una estrategia financiera que reduzca la “vulnerabilidad fiscal del municipio” ante desastres naturales o socio – naturales, y que muy especialmente elimine la dependencia financiera exclusiva y total del Gobierno Nacional frente a este tema. Por supuesto, el Gobierno Nacional debe seguir apoyando financieramente, a través de la viabilización de proyectos presentados desde lo local, el tema de riesgo, pero también es claro que dicho apoyo ha sido particularmente importante y representativo después de lamentables tragedias, que es precisamente es lo que queremos evitar. El marco jurídico nacional establece que el apoyo del Gobierno se materializa cuando se supera la capacidad de respuesta local, pero es insensato esperar a “que pase un evento trágico” para lograr que dicho apoyo se concrete en el aporte de recursos económicos. La gestión del riesgo es local y - por esta razón – la propuesta de instrumentos económicos locales es una obligación, incluso para demostrar al Gobierno que se hace un esfuerzo en la ciudad que puede justificar, incluso, la consecución de contrapartidas mucho más representativas desde lo nacional.*

PROPUESTA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Con base en las anteriores premisas de trabajo, realizamos las siguientes propuestas concretas y específicas.

1. La administración del riesgo. Para desarrollar este concepto, se proponen las siguientes acciones:
 - Reorganización administrativa al interior de la Administración Municipal para generar una Oficina de Gestión del Riesgo, no solamente dedicada a la atención de problemas operativos y al manejo de emergencias, sino a procesos de conocimiento del riesgo y de reducción del riesgo de desastres.
 - Creación de un Observatorio de Cambio Climático y Gestión del Riesgo, dedicado a mantener un sistema de información en el tema de riesgo y a difundir la información de manera gratuita; a definir, valorar, cuantificar y hacerle seguimiento a los avances en gestión del riesgo en Manizales, a través de indicadores reducción de pérdidas; a coordinar el monitoreo de las diferentes variables climáticas, hidrológicas, geotécnicas, sísmicas, entre otras, que influyen en la ocurrencia de fenómenos naturales y, con base en dicha información, a generar alertas tempranas y pronósticos reales, entre otros. Se propone que el Observatorio de Gestión del

Riesgo y Cambio Climático sea realizado y dirigido desde la Universidad Nacional.

- Expedición de normas locales, en temas técnicos (estudios de suelos, estabilidad de taludes, construcción de nuevas urbanizaciones, estudios de inundación, movimientos de tierra, parámetros sísmicos para el diseño estructural, entre otros), con base en los estudios existentes, especialmente realizados en convenio Municipio – CORPOCALDAS – Universidad Nacional y concertados con los diferentes actores sectoriales.

2. Énfasis en el conocimiento del riesgo. Se propone seguir avanzando en las estrategias de conocimiento y monitoreo del riesgo, de tal forma que se desarrolle y profundice una “dinámica” del conocimiento en el tema en la ciudad, con el liderazgo fundamental del Municipio y las Universidades. Para esto se proponen:

- Realización de la segunda de tapa de conocimiento del riesgo, como complementaria a la primera etapa desarrollada por la Universidad Nacional, Corpocaldas y el Municipio de Manizales, en temas hidrológicos, geotécnicos y sísmicos.
- Profundización en la valoración de la amenaza, vulnerabilidad y el riesgo de las líneas vitales en Manizales.
- Estudios estructurales para el posible reforzamiento de edificaciones esenciales (centros de salud, escuelas y colegios, Cuerpos de Bomberos, estación de policía) y la reducción de la vulnerabilidad.
- Creación con las Universidades de un programa de apoyo a estudiantes sobresalientes y a investigadores e innovadores, para el desarrollo de estudios y análisis conducentes a encontrar soluciones asociadas con la gestión del riesgo y la adaptación al Cambio Climático.

3. La incorporación del riesgo en el ordenamiento territorial. En esta estrategia proponemos:

- Implementar y validar la estrategia del “riesgo dinámico” incluida en el POT, con condiciones claras y expresas para modificar la situación del riesgo, en el caso de efectuar intervenciones urbanísticas o sectoriales. Estudiar y monitorear “casos piloto” iniciales.
- Genera un “banco de zonas posibles de expansión urbana”, verificando la variación de los niveles de riesgo, con los procesos de intervención propuestos y bajo la metodología de “riesgo dinámico o transitorio”, estudiando de manera objetiva los niveles de amenaza, vulnerabilidad y riesgo “con y sin proyectos”.

4. La construcción de obras de prevención, control y reducción del riesgo. Es pertinente – en asocio con CORPOCALDAS – continuar construyendo e

implementando las obras de prevención, mitigación y reducción del riesgo, y de recuperación de áreas afectadas por eventos naturales, en los sitios donde la estrategia óptima para reducir el riesgo, sea la intervención de los fenómenos o la disminución de los niveles de amenaza.

5. La intervención de la vulnerabilidad como estrategia fundamental de gestión del riesgo en el entorno urbano. Se propone, en aquellos asentamientos humanos consolidados, clasificados hasta ahora como “zonas de alto riesgo no mitigable” y en condición de “riesgo transitorio”, según la propuesta del nuevo POT, realizar programas de RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL que a partir de la reducción de la vulnerabilidad, permita la reducción de los niveles de riesgo, sin necesidad de recurrir a procesos–tortuosos, largos en el tiempo y casi siempre ineficaces – de reasentamiento o reubicación de comunidades. En este orden de ideas, se plantea la posibilidad de realizar intervenciones, entre otros, en los siguientes temas:

- Legalización de predios.
- Construcción de obras de estabilización y manejo de aguas lluvias.
- Realización de acciones de recuperación ambiental.
- Optimización de la prestación en los servicios públicos.
- Manejo de residuos sólidos.
- Mejoramiento de accesos y de zonas de circulación al interior del barrio.
- Mejoramientos de vivienda.
- Organización y fortalecimiento comunitario.

6. Una propuesta para enfrentar el riesgo en el área rural. La propuesta del desarrollo de una gestión del riesgo en la zona rural, incluye:

- La delimitación de las áreas con mayor propensión a situaciones de riesgo, especialmente erosión, deslizamientos y flujos.
- La inclusión de estas zonas, a través del Sistema Municipal de Áreas Protegidas como Distritos de Conservación de Suelos.
- La formulación e implementación de Planes de Manejo en estas zonas que incluyan: acciones de recuperación ambiental, prácticas de conservación de suelos, reconversión de sistemas productivos, entre otros.

7. La profundización en estrategias de transferencia y retención del riesgo. En este sentido se considera pertinente y necesario:

- El planteamiento e implementación de una estrategia general de retención y/o transferencia del riesgo frente a sismos, deslizamientos e inundaciones, en el caso de Manizales y el estudio de la Posibilidad de

implementar alternativas no convencionales como créditos contingentes, fondos de retención del riesgo, entre otros.

- Continuar con el programa de aseguramiento de viviendas, frente a fenómenos naturales, como sismos, deslizamientos e inundaciones (seguro colectivo de predios), donde los estratos más altos subsidien a los estratos más bajos.
- Profundizar y estructurar nuevos programas de aseguramiento de edificaciones esenciales, líneas vitales, entre otros, previos estudios detallados de valoración objetiva del riesgo, la determinación de pérdidas máximas probables y de primas de seguros.

8. La participación comunitaria como un actor clave en la gestión del riesgo.

Nuestra propuesta parte de la necesidad – como ya se ha dicho – de incluir a la comunidad, como parte de la solución de los problemas de riesgo y como parte de la gestión efectiva de los mismos, realizando, entre otras, las siguientes acciones:

- Continuidad del programa “Guardianas de la Ladera” y complemento del mismo, para la vigilancia, monitoreo y mantenimiento de cauces, y para la verificación de sistemas de alertas tempranas.
- Establecimiento de programas comunitarios y de cultura ciudadana, dentro de los proyectos de mejoramiento integral de barrios, conducentes a “controlar la expansión de los mismos” a través de compromisos comunitarios, frente a las diferentes acciones institucionales y sectoriales planteadas, en beneficio de la comunidad. Es decir, planteamos una “sustitución parcial” de las acciones coercitivas para el control de los asentamientos ilegales espontáneos, a través de procesos de apropiación y cultura ciudadana, de tal forma que la misma comunidad “compense las acciones de mejoramiento de estas zonas”, con metas concretas de vigilancia y control de nuevos asentamientos.

9. La necesidad de incluir el riesgo en lo sectorial. Planteamos la necesidad de incluir dentro de la política de gestión integral del riesgo en Manizales, un aparte de política específica que permita considerar la inclusión del tema de la gestión del riesgo, la gestión ambiental y la adaptación al cambio climático en lo sectorial, con estrategias técnicas (planes, programa, proyectos, metas y actividades), operativas, financieras y de seguimiento claramente definidas y establecidas.

10. Estrategia financiera. La definición de un instrumento económico local para el desarrollo de una gestión integral del riesgo en Manizales, cuya necesidad ya está claramente sustentada, debe provenir, en gran medida, de la “destinación específica” de un porcentaje – por establecer – que transfiere el Municipio de Manizales a Corpocaldas, a través de la sobretasa ambiental y que debiera manejarse – como lo establece la ley – a través de un Fondo Local para la Gestión del Riesgo, independiente y salvaguardado jurídicamente de cualquier posibilidad de desviación de recursos - donde desde luego también deberían confluir los aportes municipales y sectoriales

e – incluso – los aportes del Gobierno Nacional, en el caso en que se presenten

4. ÁREA DE GOBERNANZA

4.1 SISTEMA DE CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO

Concebida como un sistema para la creación de **valor público** entendido éste como la tríada virtuosa del valor creado por los servicios para los usuarios, el valor creado por los resultados y sobre todo, el valor creado por la confianza/ legitimidad.

Este sistema se estructura a partir de:

Unos instrumentos financieros que permitan alcanzar las metas propuestas y conformado por:

- La estructuración de un Contrato Plan con el Gobierno Nacional y con el apoyo de todos los parlamentarios que respaldan nuestra candidatura, e efecto de apalancar recursos para ampliar y fortalecer los resultados propuestos
- El establecimiento de una banco de proyectos aplicables a alianzas público-privadas, de tal manera que amplíemos las fuentes de financiación para proyectos específicos.
- El diseño de una estrategia financiera propia que optimice el uso de los recursos disponibles y que permita apalancar recursos externos.

Unas alianzas estratégicas con los distintos actores del desarrollo local, departamental y regional, de tal manera que se puedan aprovechar todas las capacidades de gestión de esos actores. Todas las alianzas que se logren concretar estarán basadas en los principios “mockusianos” de “todos ponen” y en los principios de la gestión para resultados.

Una gerencia estratégica de parte de la administración municipal que privilegie los resultados y que se oriente por la creación de valor público. Habrá de quedar claro que no será suficiente trabajar de manera eficiente, ni prestar unos buenos servicios a los manizaleños y manizaleñas, no que será necesario enfocar todas las áreas de la administración hacia los resultados y la confianza en todos los actores de gobierno tanto públicos como privados.

Un gobierno abierto que le permita a todos los ciudadanos hacerle seguimiento a las actuaciones del gobierno y por supuesto su evaluación y que visibilice ante los ojos de todo el planeta las oportunidades de desarrollo e inversión que ofrece nuestra ciudad.

En virtud de lo expresado me comprometo como mínimo a atender los siguientes principios:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades de mi gobierno.
- Apoyar decididamente la participación ciudadana
- Aplicar los más altos estándares de integridad profesional en todas las áreas de nuestro gobierno.
- Aumentaremos el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas.

Reconociendo que el gobierno abierto es un proceso que requiere un compromiso permanente y sostenible, me comprometo a informar públicamente sobre las medidas tomadas para hacer realidad estos principios, a consultar con el público sobre su aplicación y a actualizar nuestros compromisos a la luz de nuevos desafíos y oportunidades.

Una estrategia de integración de los ámbitos urbano y rural, de los actores subregionales y de la ciudad región que se configura con la propuesta de “la eco-región” del eje cafetero.

Uno de los grandes desafíos pendientes en Manizales está representado en la profundización de la integración de nuestra población rural con el área urbana del municipio. Los sistemas educativos y de salud, los sistemas de habitabilidad, de infraestructura, transporte y logística y el sistema de creación de valor, tendrán como criterio central el ENFOQUE TERRITORIAL generador de sinergia entre los bienes y servicios que expresan su dinámica en las relaciones urbano-rural.

Me comprometo a facilitar y liderar estrategias de integración con los municipios de la región centro sur a partir de “hechos subregionales”: la gestión ambiental, la seguridad, la movilidad, la logística, el aeropuerto del café, representan solo unas pocas iniciativas en las que comprometeremos todos los esfuerzos de integración con los municipios de la subregión centro sur.

Igualmente y en el marco de la eco-región eje cafetero, del paisaje cultural cafetero y de la estrategia del gobierno nacional de “Capital humano innovador en territorios incluyentes” como estrategia de desarrollo territorial, asumiremos

el liderazgo compartido con la dirigencia de toda la región para dinamizar proyectos de interés regional.

Los elementos esenciales de la estrategia estarán dados por: la prevención social y situacional; la presencia y control policial; la justicia, víctimas y resocialización; la cultura de legalidad y convivencia; la ciudadanía activa y responsable y finalmente una estrategia de fortalecimiento de los sistemas de información y estudio de nuevas políticas públicas.

4.2 SEGURIDAD CIUDADANA

Según el último reporte de “Manizales Como Vamos”, la seguridad en el municipio de Manizales a Julio de 2015 ha venido presentando mejoras en los niveles de seguridad.

Aunque persiste la desconfianza interpersonal y en las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana, las iniciativas adoptadas por la Administración Municipal, no han logrado impactar el 49% de percepción en seguridad que tienen los habitantes de Manizales.

Contrasta esto con la percepción de seguridad que tienen los manizaleños en cada uno de los barrios, la cual alcanza el 66%.

Esta diferencia nos permite concluir, que aquellos sectores en donde cotidianamente campea el delito, pues es donde se registran la mayoría de los eventos que generan inseguridad, serán a los que, con toda decisión, intervendremos de manera efectiva.

Para el mes de julio de 2015, nuestro municipio contaba con 1.176 hombres de la policía nacional prestando sus servicios, es decir, tenemos con un indicador cercano al establecido por la ONU de 2,8 unidades por cada 100.000 habitantes.

Si logramos establecer con este número de policías, una planificación de actividades concertada con la comunidad, de tal forma que podamos penetrar los sitios considerados como inseguros, vamos a mejorar las tasas de percepción ciudadana frente al tema de seguridad.

Sera nuestro cometido, que la tasa de homicidios en el municipio de Manizales llegue a un nivel por debajo del que tienen hoy las ciudades consideradas las más seguras del país.

En convenio con la policía nacional reactivaremos el programa de auxiliares de policía, para que los jóvenes de nuestra región puedan prestar su servicio militar obligatorio cerca de su ciudad.

Vamos a centrar nuestros programas en atender con especial cuidado la violencia intrafamiliar, la cual en nuestro municipio ha aumentado en un 18% con relación al 2014.

En materia de seguridad barrial, mantendremos la presencia activa de los uniformados, lo cual hará que la comunidad perciba un ambiente seguro y alejado del delito.

Construiremos en la Comuna cinco, la segunda Estación de Policía para la ciudad, dado que este sector, cuenta con los más altos índices de construcción de vivienda VIP y VIS, lo que hace necesaria la intervención permanente de las fuerzas del estado para mantener su control y seguridad.

Considero fundamental, acrecentar las redes de comunicación ciudadana para el denuncia a tiempo de los hechos delictuosos, solo así podremos atender rápidamente cualquier brote de inseguridad.

Continuaremos fortaleciendo los sistemas tecnológicos al servicio de la seguridad ciudadana. Al sistema de cámaras se le debe garantizar mantenimiento, continuidad y expansión.

Mantendremos los planes implementados por la actual administración, tales como: plan 1 a 1; plan visibilidad, plan de habitantes de y en la calle; y los programas de convivencia ciudadana Pegate al parche, unidad de protección a la vida; cambia armamento por alimento.

Continuaremos apoyando el centro de recepción de menores.

Implementaremos el observatorio del delito desde la secretaria de gobierno .

4.3 LA PARTICIPACION CIUDADANA

Los modelos de desarrollo implementados en las grandes urbes del mundo, han establecido que la participación ciudadana en la vida de lo público, es condición sine qua non para que llegue a tener el alcance proyectado.

Si bien hemos logrado la conformación de Juntas de acción comunal JAC, de juntas de acción local JAL, de veedurías ciudadanas, de Consejos para la seguridad, para el ordenamiento territorial, para la política social, en fin, para muchos otros aspectos de la vida pública, esto no ha logrado aún, el verdadero alcance para que efectivamente, sea la ciudadanía participe activa de las decisiones de la Administración.

Hace falta educar a la comunidad a cerca de la importancia de la participación ciudadana en lo público.

Vamos a concentrar nuestro esfuerzo en brindar capacitación a la ciudadanía que así lo requiera, para que la participación ciudadana sea mucho más activa.

La visibilidad de la Administración en el territorio que gobierna, es condición uno A para lograrlo. Por ello, estaremos permanentemente en contacto con los barrios, veredas y corregimientos del municipio, a través del programa “gobierno en la calle” con esto garantizaremos la solución a los pequeños grandes problemas de las comunidades en los distintos sectores del municipio.

Con las entidades comunitarias buscaremos, alianzas que permitan, mediante esquemas de asociación, la ejecución de las obras en cada comunidad.

Queremos que toda la ciudadanía, conozca de primera mano las ejecutorias de la comunidad. Para ello, vamos a difundir un programa radial y televisivo, denominado: “**La voz del Alcalde que si cumple**”, para que el último viernes de cada mes y en espacio con una duración de una hora, la comunidad plantee sus inquietudes y conozca el avance de la Administración de su municipio.

Promoveremos una institucionalidad altamente calificada y con pensamiento de largo plazo, que estructure la aplicación de recursos de regalías y los recursos destinados a innovación.

4.4 LINEAMIENTOS DEL PLAN DE TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA

Los lineamientos del Plan de Transparencia y Eficiencia que pondremos en marcha en la próxima administración, se diseñaron teniendo en cuenta la estructura y conceptos establecidos en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano”⁴.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

El primer objetivo del plan que nos proponemos poner en marcha, es realizar una adecuada y profunda identificación de los riesgos de corrupción que pueden afectar a la Alcaldía. Para ello, se revisarán los tiempos, la manera como se está manejando la información, el proceso de toma de decisiones y las responsabilidades, entre otras, de los procesos en donde se diseña el direccionamiento estratégico de la entidad, los procesos financieros, contratación pública, información y documentación, investigación y sanción, de las actividades regulatorias a cargo de la administración, trámites, servicios internos y externos y los procesos relacionados con el reconocimiento de un derecho, como la expedición de permisos, licencias etc.

ACABAR CON TRAMITES OBSOLETOS

⁴ Documento elaborado por la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República, Departamento Nacional de Planeación Nacional, Departamento Administrativo de la Función Pública y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Como segundo objetivo se pondrá en marcha una estrategia anti trámites para que los ciudadanos vean en la Alcaldía a una institución eficiente y aliada de sus iniciativas, de sus proyectos y sueños. Como parte de la estrategia vamos a crear una urna de sugerencias para que los ciudadanos aporten ideas y propuestas para eliminar trámites obsoletos, ineficientes que pueden estimular la corrupción. Nadie mejor que el propio ciudadano para saber en que condiciones puede recibir un servicio y una atención óptima de la Alcaldía.

LA ALCALDÍA SERÁ UNA URNA DE CRISTAL

La rendición de cuentas será un proceso permanente de la administración. Los Ciudadanos deben sentir, no que ellos le pertenecen al Estado y a la Alcaldía, sino que el Estado y la Alcaldía, les pertenece a ellos. Por eso la rendición de cuentas será un objetivo permanente para que los ciudadanos estén informados de todo lo que ocurre en la Alcaldía. Será un dialogo permanente con la ciudadanía para que ella conozca el sustento de las decisiones, controvierta el resultado de los diagnósticos y comprenda los criterios que se emplearon en el proceso que soportó la adopción de acciones y toma de decisiones. La rendición de cuentas permanente, será también un mecanismo para los ciudadanos conozcan el desempeño de los funcionarios de la Alcaldía, con todo lo que ello implica en materia de incentivos y/o sanciones. Como ejemplo de lo que debe ser una permanente rendición de cuentas, instalaremos cámaras de video para que a través de la pagina web de la Alcaldía, los ciudadanos puedan ver en tiempo real la manera como se están ejecutando los principales contratos, por ejemplo de obra pública, que ha celebrado la Alcaldía. Esta estrategia nos permitirá optimizar la vigilancia y control de los contratos, contando con una importante herramienta que hace más eficiente las tareas de supervisión e interventoría.

Profundizaremos y fortaleceremos toda la estrategia denominada “Urna de Cristal” que puso en marcha la actual administración de Manizales, que ha sido un éxito y modelo nacional como política de transparencia y eficiencia.

ALCALDÍA AL SERVICIO DEL CIUDADANO

El otro objetivo es mejorar, optimizar y hacer más eficiente los procesos de atención al ciudadano. Para ello, entre otros, se pondrán en marcha sistemas tecnológicos como los aplicaciones apps para que los ciudadanos puedan acceder a los puntos de atención para el tipo de consulta o servicio que requieren y además, para que puedan indagar, en tiempo real, la congestión de un determinado punto; para que así, optimicen su tiempo. Para que el proceso de atención al público tenga un mejoramiento permanente, haremos

mediciones de satisfacción. Como sucede en las organizaciones de mejores prácticas en la atención al cliente, la Alcaldía medirá la percepción ciudadana de sus servicios para encontrar aspectos para mejorar, optimizar y ser más eficientes.

POLÍTICAS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA: TRANSPARENTES Y EFICIENTES

Para garantizar la transparencia y eficiencia en los procesos de contratación pública, se adoptarán unas políticas encaminadas a unificar elementos, criterios y conceptos que deben seguir todas las dependencias en todos los procesos y contratos. Las políticas que se presentarán a la ciudadanía en los primeros días de gobierno y serán publicadas en la página web de la Alcaldía, serán un instrumento para fortalecer los principios de transparencia, publicidad e igualdad, para tener una mayor responsabilidad de los funcionarios públicos que participan en la gestión contractual y para evitar que en los procesos de contratación se puedan presentar indebidos direccionamientos a favor de un proponente o contratista.

“ALIANZA POR MANIZALES”